



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	ACAJETE TRABAJA POR TU SEGURIDAD
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Puebla dentro de la página <https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia>, se establece que Acajete tuvo una incidencia delictiva de 645 delitos del fuero común durante el ejercicio 2025, por 627 durante el ejercicio 2024. Para ponerlo en perspectiva a nivel estatal, se registraron en el Estado de Puebla 2.1% delitos del fuero común por cada cien habitantes mientras que en el Municipio 0.88% delitos durante el ejercicio 2025. Lo anterior siendo los mas comunes, lesiones dolosas, Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual, Robo de vehículo automotor, Violencia familiar y Amenazas.

Definición del problema

La población del Municipio de Acajete cuenta con una incidencia de 0.88 delitos por habitante, misma que debe se propone mantenerse bajo a pesar de un entorno complicado en el Estado y el País.

Justificación del Pp

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona en términos del artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que es reconocida por el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo el Municipio coadyuvante en términos del artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal. La población objetivo son todos los habitantes del Municipio que son 72,894. Es en esta razón jurídica que el programa presupuestario atiende el problema que lo origina, que es también jurídico. Se crea el programa por razón jurídica y clamor evidente social.

Estado actual del problema

Actualmente el Municipio no registró feminicidios durante el ejercicio 2025. Las principales problemáticas son: las lesiones dolosas (50 denuncias), Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual (30 denuncias), Robo de vehículo automotor (99 denuncias), Violencia familiar (149 denuncias) y Amenazas (50 denuncias).

Evolución del problema

Entre el ejercicio 2025 y 2024 se registró un aumento del 2.8%, manteniéndose aún por debajo de la media estatal.

Experiencias de atención

La experiencia de atención a través del trabajo coordinado, cotidiano y regular del Cuerpo policiaco ha rendido un resultado positivo evidente en el punto anterior. (No se incorpora información detallada al ser este un documento público a efecto de no revelar la estrategia de seguridad pública, pero hace constar su eficacia actual). La aplicación de las actividades propuestas es la que se recomienda por parte de entidades de Seguridad Pública en trabajo coordinado (Secretaría de Seguridad Estatal, Ejército y Marina Mexicanos y Guardia Nacional). El Consejo de Seguridad Pública

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Los datos fueron obtenidos de información de la Fiscalía General del Estado de Puebla dentro de la página <https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia>, la población total se obtuvo del INEGI.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Habitantes del Municipio de Acajete, Puebla	Cuantificación:	72,894 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Acajete, Puebla	Cuantificación:	72,894 personas
		Criterios de Focalización	Todas las personas son beneficiarias y demandantes de seguridad pública
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del Municipio de Acajete, Puebla	Cuantificación:	72,894 personas
		Criterios de Focalización	Todas las personas son beneficiarias y demandantes de seguridad pública


C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró


C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

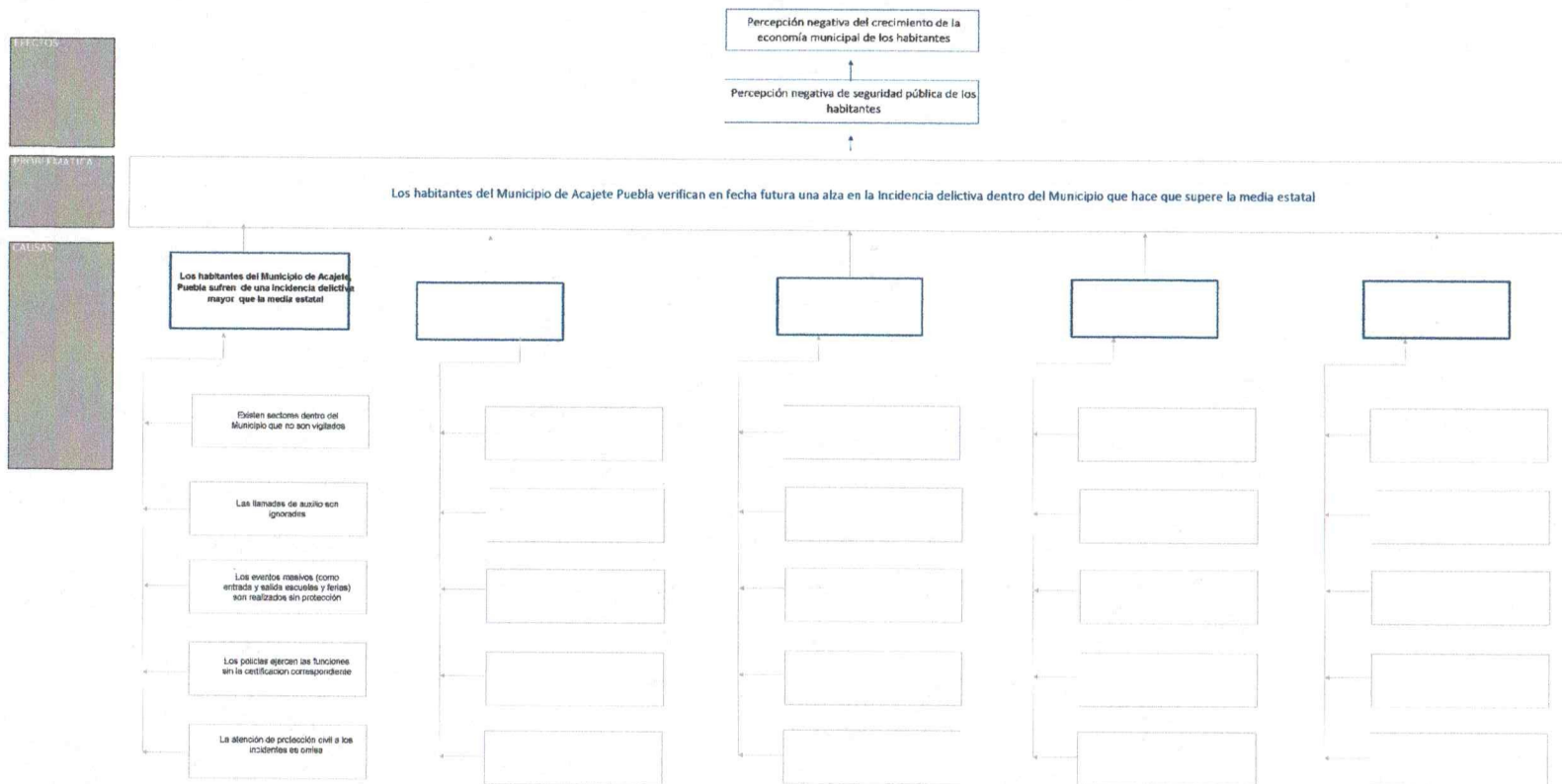

C. Cristóbal Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

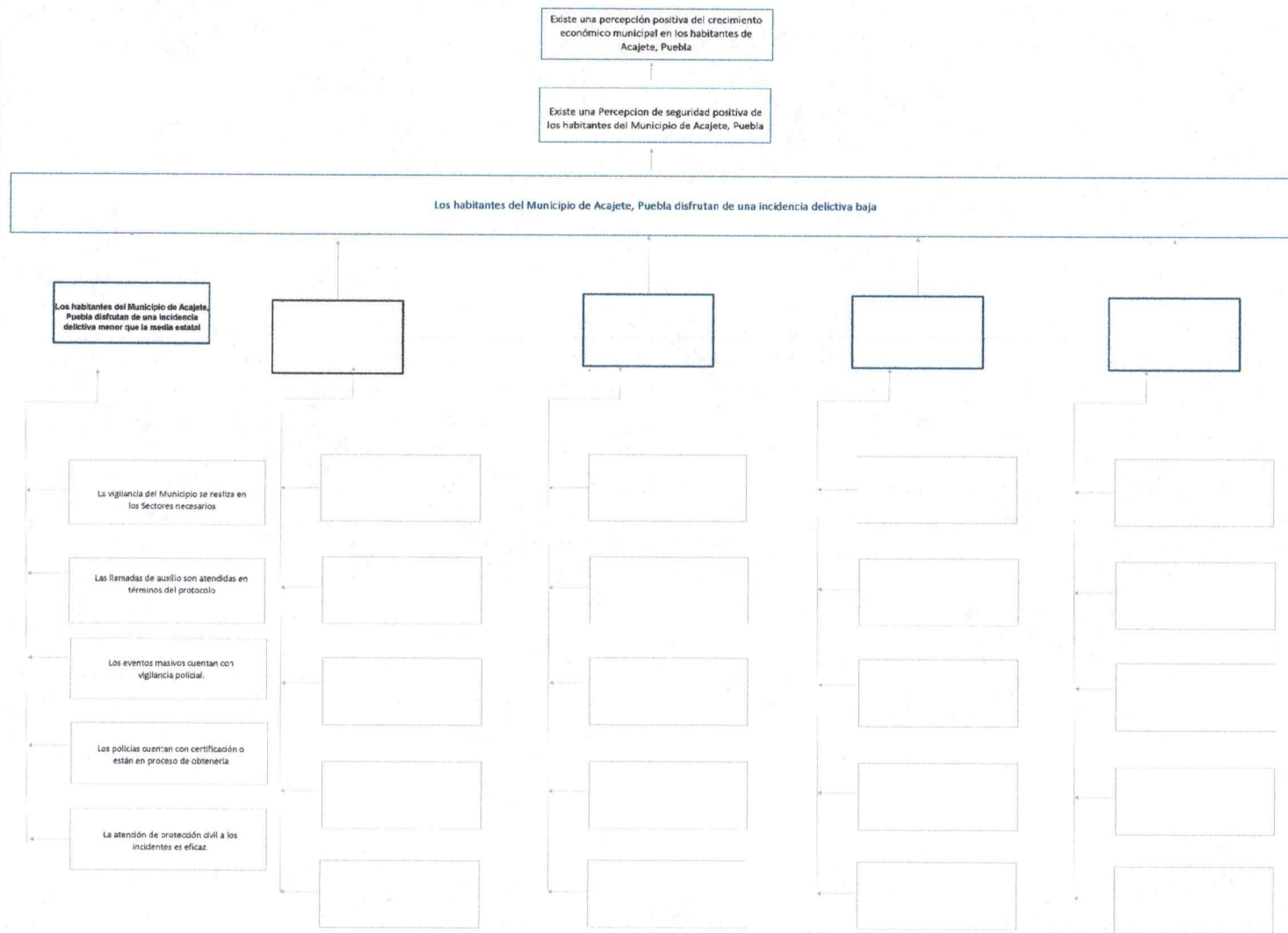
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	ACAJETE TRABAJA POR TU SEGURIDAD
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Árbol del Problema





Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que contribuyen a la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado: debe guardar relación con el árbol de objetivos, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son las necesidades empleadas para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Qué es efectivo?

Se encuentran en la parte superior del árbol de objetivos las medidas que contribuyen a la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado: debe guardar relación con el árbol de objetivos, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son las necesidades empleadas para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Qué es efectivo?

C. Zulema Solís Hernández
Contralora Municipal
Acajete

C. P. [Signature]
[Title]
Acajete

C. [Signature]
[Title]
Acajete

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	ACAJETE TRABAJA POR TU SEGURIDAD
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

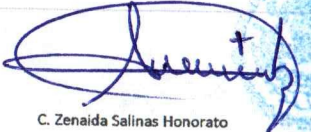
Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la paz social a través de una seguridad pública preventiva	Garantizar la seguridad y la justicia en Acajete es esencial para el desarrollo y el bienestar de sus habitantes. Este programa tiene como objetivo fortalecer la seguridad mediante estrategias efectivas de prevención del delito, equipamiento adecuado y participación de la comunidad, alineándose con el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de la Agenda 2030	Fortalecimiento de la Seguridad Pública Se modernizará el equipamiento de la policía municipal y se implementarán programas de capacitación constante para garantizar una actuación ética, profesional y cercana a la ciudadanía	A través de la Unidad de Atención Inmediata a Mujeres Víctimas de Violencia de género
Propósito	El Ayuntamiento realiza atención por parte de UDAIM a víctimas del delito			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1 " Acajete trabaja por tu seguridad "
Objetivo	Garantizar un servicio de seguridad pública eficiente y de respuesta inmediata en Acajete, fortaleciendo la seguridad ciudadana a través del uso de tecnología, la capacitación del personal y el fomento de la colaboración ciudadana.
Estrategias	*Capacitar al personal de seguridad en técnicas avanzadas de patrullaje, mediación de conflictos y proximidad social. *Crear mecanismos de denuncia accesibles y efectivos *Fomentar la colaboración entre la ciudadanía y las autoridades mediante la conformación de redes vecinales de seguridad.
Líneas de Acción	*Instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de Acajete con monitoreo en tiempo real. *Implementación de un sistema GPS en patrullas para reducir tiempos de respuesta a emergencias. *Capacitación continua de los elementos policiales en técnicas de intervención y derechos humanos. *Organización de reuniones periódicas con la ciudadanía para fortalecer la confianza en las autoridades. *Diseño e implementación de campañas de prevención del delito en escuelas y espacios comunitarios.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	Procuración de Justicia. De acuerdo con el Instituto para la Economía y la Paz, en 2024 Puebla se ubicó en la posición 12 a nivel nacional en el Índice de Paz. No obstante, persisten limitaciones en la capacidad operativa del sistema de procuración de justicia, derivadas principalmente de la insuficiente capacidad de respuesta en la recepción y atención de denuncias.
Objetivo	3.3.1 Fortalecer la capacidad operativa de la Fiscalía General del Estado, mediante la reorganización del personal sustantivo, para mejorar la calidad del servicio y la confianza de la ciudadanía.
Estrategias	3.3.1.1 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta en la Recepción y Atención de Denuncias. (Fiscalía Humana y Cercana a la Gente)
Líneas de Acción	3.3.1.1.1 Profesionalizar al personal de la Fiscalía para evitar la revictimización de las y los ciudadanos. 3.3.1.1.2 Acercar la procuración de justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Casas Carmen Serdán. 3.3.1.1.3 Acercar los trámites y servicios mediante la operación de Unidades Móviles en la Entidad. 3.3.1.1.4 Crear la figura de Auxiliar del Agente del Ministerio Público. 3.3.1.1.5 Elevar la tasa de conclusión de casos.
Indicadores	Tasa de personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado de Puebla por cada 100 mil habitantes.


 C. Zenaida Salinas Honorato
 Contralor Municipal
 Elaboró



 C.P. Luis Gerardo González Fuentes
 Tesorero Municipal
 Revisó



 C. Cristian Flores Flores
 Presidente Municipal
 Autorizó


Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	ACAJETE TRABAJA POR TU SEGURIDAD
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

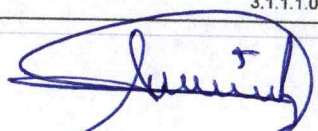
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la paz social a través de una seguridad pública preventiva	Encuestas a habitantes con percepción positiva del Crecimiento Económico Municipal /Total de encuestas a habitantes	Encuestas de percepción realizadas por el municipio.	La economía no se ve afectada por hechos externos a la inseguridad
PROPÓSITO	El Ayuntamiento realiza atención por parte de UDAIM a víctimas del delito	Usuarios atendidos/Usuarios solicitantes	Tarjetas informativas y Reporte General	La población confía y denuncia para recibir apoyo.
COMPONENTES	1 Los habitantes del Municipio de Acajete, Puebla disfrutan de una incidencia delictiva menor que la media estatal	Delitos registrados en el fuero común municipal entre población municipal/Delitos registrados en el fuero común estatal entre población total estatal	Estadísticas de seguridad del municipio.	La población no se ve afecta por un grupo delincuencia externo
	2			
	3			
	4			
	5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 1. Realización de rondines de vigilancia del Municipio	Rondines realizados / Rondines programados	Reporte emitido por el área	Existe suficiencia de equipo
	1.2 2. Atención de llamadas telefónicas de auxilio	Llamadas atendidas / Llamadas realizadas	Reporte emitido por el área	El servicio de comunicación se encuentra disponible
	1.3 3. Presencia de policías en eventos masivos	Eventos atendidos / Eventos programados	Reporte emitido por el área	Los eventos masivos son reportados previamente

	1.4	4. Certificación de policías municipales o en proceso de certificación	Policías certificados o en proceso / Total de policías	Reporte emitido por el área	Existe disponibilidad de la entidad que certifica para realizar
	1.5	5. Atención de protección civil en incidentes reportados	Atenciones realizadas / Atenciones solicitados	Reporte emitido por el área	Los incidentes son reportados oportunamente
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
	\$ 4,823,696.00	\$ 7,823,696.00	\$ 1,640,000.00	\$ 1,640,000.00

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento					
	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	1.1 Recursos Fiscales;	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	
	\$ 4,823,696.00		\$0.00	\$0.00		\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.1 Policía	ACAJETE TRABAJA POR TU SEGURIDAD


C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró




C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó




C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó





Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA					
Resumen Narrativo de la MIR:	CONTRIBUIR A LA PAZ SOCIAL A TRAVÉS DE UNA SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	ACAJETE TRABAJA POR TU SEGURIDAD					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA					
Costo del Pp:	\$4,823,696.00					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de percepción positiva de la Seguridad Pública del Municipio			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Aceptación de la población con la seguridad			Dimensión del indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Percepción positiva			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Seguridad Pública	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Encuestas a habitantes con percepción positiva del Crecimiento Económico Municipal		
			Denominador (Variable 2)	Total de encuestas a habitantes		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Encuestas a habitantes con percepción positiva del Crecimiento Económico Municipal					
Denominador (Variable 2)	Total de encuestas a habitantes					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que mide de forma precisa la proporción de usuarios atendidos por la Unidad de Atención Inmediata (UDAIM) respecto al total de solicitudes recibidas en un periodo determinado, permitiendo identificar el nivel de cobertura del servicio.	Es relevante porque refleja el desempeño institucional en la atención directa a la población usuaria, especialmente en materia de servicios de asistencia, orientación y canalización, contribuyendo a evaluar el cumplimiento de los objetivos operativos del área.	La información requerida para su cálculo se obtiene de registros administrativos internos (bitácoras de atención, reportes mensuales y sistemas de control), por lo que no implica costos adicionales significativos para su generación.	El indicador es monitoreable debido a que puede medirse de manera periódica (mensual, trimestral o anual) a partir de datos verificables, lo que permite dar seguimiento continuo al desempeño y detectar áreas de mejora.	Resulta adecuado porque se encuentra directamente vinculado con las funciones sustantivas del UDAIM y permite evaluar de manera objetiva el grado de cumplimiento en la prestación de servicios a la ciudadanía.	Este indicador aporta información específica y complementaria a otros indicadores de gestión, ya que permite conocer el nivel real de atención brindada, diferenciándose de indicadores de demanda o cobertura general de programas.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Línea base	Determinación de Metas				
	Valor	Año	Periodicidad	Anual	
	70%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	71%	72%	73%	73%	La cifra mostrada representa el estatus vigente al cierre del reporte, evitando distorsiones por sumatoria en indicadores que miden capacidad o percepción al momento.
Realizada	0%	0%	0%	0%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71%	71%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0	0	72%	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	72%
Realizado (Variable 2)	0	0	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	100%

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 70%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	101%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

CONTABILIDAD
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

TESORERÍA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizadora:	ACAJETE, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	EL AYUNTAMIENTO REALIZA ATENCIÓN POR PARTE DE UDAIM A VICTIMAS DEL DELITO
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	ACAJETE TRABAJA POR TU SEGURIDAD
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Costo del Pp:	\$4,823,696.00

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de atención a usuarios del UDAIM		Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Personas que son atendidas en la Unidad de Atención Inmediata a la Mujer		Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Percepción positiva		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)	Algoritmo	Usuarios atendidos
		Numerador (Variable 1)	Usuarios solicitantes
		Denominador (Variable 2)	
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Usuarios atendidos		
Denominador (Variable 2)	Usuarios solicitantes		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que mide de forma directa el porcentaje de personas que manifiestan tener una percepción positiva sobre la seguridad pública en el municipio, permitiendo una fácil comprensión de lo que se evalúa.	Es relevante porque refleja el nivel de confianza y sensación de seguridad de la población, lo cual es un elemento clave para evaluar la efectividad de las acciones gubernamentales en materia de seguridad pública.	Su medición es económica, debido a que la información puede obtenerse mediante encuestas ciudadanas o instrumentos de percepción, sin requerir procesos costosos o complejos.	El indicador es monitoreable, ya que puede medirse periódicamente (anual o semestralmente) mediante encuestas o estudios de opinión, lo que permite dar seguimiento a su evolución en el tiempo.	Es adecuado porque se vincula directamente con el objetivo de mejorar la seguridad pública y la confianza ciudadana, siendo pertinente para evaluar resultados en este ámbito.	Este indicador aporta información complementaria a otros indicadores de seguridad (como incidencia delictiva), ya que permite conocer no solo los hechos delictivos, sino también la percepción social, ofreciendo una visión más integral del problema.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	80	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	81	82	83	83	La cifra mostrada representa el estatus vigente al cierre del reporte, evitando distorsiones por sumatoria en indicadores que miden capacidad o percepción al momento.	
Realizada	0	0	0	0		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												81	81
Programada (Variable 2)												81	81
Realizado (Variable 1)	28	43	59										130
Realizado (Variable 2)	28	43	59										130

Parámetros de semafización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	160%
----------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	---	------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

CONTRALORIA
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

TESORERIA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizadora:	ACAJETE, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIRA:	* LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA DISFRUTAN DE UNA INCIDENCIA DELICTIVA MENOR QUE LA MEDIA ESTATAL
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional
Unidad responsable:	ACAJETE TRABAJA POR TU SEGURIDAD
Costo del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
	\$4,823,696.00

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Delitos registrados en el fuero común municipal			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Delitos			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Estadísticas			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(V1/V2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Delitos registrados en el fuero común municipal entre población municipal	
			Denominador (Variable 2)	Delitos registrados en el fuero común estatal entre población total estatal	
Numerador (Variable 1):	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 2):	Delitos registrados en el fuero común municipal entre población municipal				
	Delitos registrados en el fuero común estatal entre población total estatal				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Se garantiza la veracidad del diagnóstico a través de un mecanismo de encuesta confidencial, lo que asegura la libre expresión de la ciudadanía y permite obtener métricas objetivas mediante el análisis sistemático de los datos recopilados.	Proporciona una métrica sobre la tasa de cobertura, reflejando con precisión cuántos ciudadanos requirieron asistencia y la intervención brindada.	La medición del indicador no representa un costo oneroso para la hacienda municipal.	Se mantiene un monitoreo constante y transversal, donde la vigilancia operativa es auditada de forma permanente por áreas de control interno.	El indicador seleccionado resulta idóneo y pertinente para cuantificar la eficacia en la prestación de servicios.	Es complementario para reportar a la Fiscalía.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	645	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	645	645	645	645	La cifra mostrada representa el estatus vigente al cierre del reporte, evitando distorsiones por	

Realizada	645	645	645	645	sumatoria en indicadores que miden capacidad o percepción al momento.
-----------	-----	-----	-----	-----	---

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			161			161			161			162	645
Programada (Variable 2)			161			161			161			162	645
Realizado (Variable 1)	55	65	71										191
Realizado (Variable 2)	6423	6068	7430										19921
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		30%

		Actividades												
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realización de rondines de vigilancia del Municipio	Rondines	Progr.		900			900			900			900	3600
		Real.	220	156	220								900	396
2. Atención de llamadas telefónicas de auxilio	Llamadas	Progr.		100			100			100			100	400
		Real.	350	310	370								100	1030
3. Presencia de policías en eventos masivos	Eventos	Progr.		10			10			10			10	40
		Real.	3	4	6								10	13
4. Certificación de policías municipales o en proceso de certificación	Policías certificados o en proceso de ser certificados	Progr.		45			45			45			45	180
		Real.	36	36	36								45	36
5. Atención de protección civil en incidentes reportados	Atenciones a incidentes	Progr.		400			400			400			400	1600
		Real.	36	63	54								400	153

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

CONTRALORIA
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

TESORERIA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO DE LOGROS
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El diagnóstico social de Acajete, Puebla, revela altos niveles de pobreza y carencias sociales significativas, con más del 80% de la población en pobreza (2010) y grandes porcentajes sin acceso a seguridad social (91.4%), salud (39.1%), y con rezago educativo (30.9%) y problemas de vivienda (falta de servicios básicos y materiales inadecuados) con una población predominantemente joven, aunque con aumento de adultos mayores. Es importante mejorar la cohesión social a través de cultura y eventos sociales.

Justificación del Pp

El programa busca atender a las personas que no tienen acceso a la salud, que tienen carencias alimentarias, necesidades específicas en apoyos, trasladar recursos a las Juntas Auxiliares y Comunidades y generar eventos culturales, sociales de cohesión social que generen pertenencia al Municipio.

Estado actual del problema

Como se establece en el diagnóstico existen grupos sociales que son vulnerables en materia alimentaria, salud y educación que necesitan apoyos concretos para incentivar su desarrollo físico e intelectual. Para el desarrollo comunitario es importante el mantenimiento de eventos culturales y sociales y el apoyo a las juntas auxiliares.

Evolución del problema

El Municipio lentamente ha conseguido un estándar de apoyos realizados que ha permeado en la población y cuyo mantenimiento es importante para el bienestar social, la gobernabilidad y la cohesión entre las comunidades que conforman el Municipio.

Experiencias de atención

La casa del abue que brinda atención a nuestros abuelitos de forma asertiva, cariñosa y concreta.

La UBR Unidad Básica de Rehabilitación que presta un servicio invaluable en la recuperación de personas por enfermedad o accidentes.

El servicio de traslados que permite que no teniendo un hospital propio el Municipio permite referir paciente.

El CECADE permite una capacitación en materia laboral y de crecimiento personal

La Ayuda Psicológica mejora la salud mental de personas concretas en situaciones de vida para tomar mejores decisiones.

Los apoyos de Presidencia a través de la escucha directa y con una respuesta concreta permite flexibilizar la atención y la gobernabilidad

La transferencia que se realiza a las Juntas Auxiliares y Comunidades permiten compartir el trabajo con las Autoridades Auxiliares dando respuestas locales a problemas generales.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Los diferentes programas de atención son diseñados para necesidades particulares y en especial en beneficio de personas en pobreza. Sin embargo se focaliza como beneficiaria a toda la población por dos razones: La primera, todos pueden tener una necesidad en materia de apoyos y ayudas en forma imprevista y la segunda es por la apertura en los programas de eventos culturales y sociales que permiten generar una cohesión. La cuantificación precisa se realizará en los componentes correspondientes.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Definición. Población Total del Municipio de Acajete, Puebla.	Cuantificación:	72,894
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población Objetivo	Definición. Población Total del Municipio de Acajete, Puebla.	Cuantificación:	72,894
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población atendida (beneficiarios)	Definición. Población Total del Municipio de Acajete, Puebla.	Cuantificación:	72,894
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

FINES

Fortalecimiento de la confianza y el reconocimiento ciudadano hacia la gestión social.

Se mantiene un incremento en la tasa de mortalidad, el cual resulta congruente con el crecimiento poblacional.

OBJETIVO

La población del municipio cuenta con el respaldo del Ayuntamiento para la atención de necesidades emergentes en los ámbitos de salud, cultural y social; asimismo, se promueven acciones orientadas a fortalecer el apoyo a los grupos vulnerables en materia alimentaria, de rehabilitación, capacitación y atención a las personas adultas mayores.

ME DIAS

El Municipio implementa programas de apoyo específicos que generan un impacto directo en la población.

Entrega de apoyos económicos a personas e instituciones a través de la Presidencia Municipal, con prioridad limitada al desarrollo personal y comunitario.

Las juntas auxiliares y las comunidades reciben apoyo para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

A través del CECADE se imparten talleres y cursos orientados al fortalecimiento de la capacidad económica de las personas.

A través del apoyo proporcionado por el Estado se lleva a cabo la entrega de despensas a grupos vulnerables.

La Casa del Abuelo brinda atención a las personas adultas mayores, contribuyendo a su bienestar y calidad de vida.

Atención psicológica a las personas que solicitan este servicio, contribuyendo a su bienestar emocional.

Atención integral a niñas y niños en edad preescolar a través del CAIC municipal.

Se implementa una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), así como un servicio de traslados, con el fin de brindar atención a la población que presenta necesidades de salud.

La promoción cultural cuenta con el respaldo del municipio, lo que permite el desarrollo y la realización de actividades culturales en beneficio de la población, del turismo y por ende de la economía local.

FINES

CONSEJOS

MESES

Fortalecimiento de la confianza y el reconocimiento ciudadano hacia la gestión social.

Se mantiene un incremento en la tasa de mortalidad, el cual resulta congruente con el crecimiento poblacional.

La población del municipio cuenta con el respaldo del Ayuntamiento para la atención de necesidades emergentes en los ámbitos de salud, cultural y social; asimismo, se promueven acciones orientadas a fortalecer el apoyo a los grupos vulnerables en materia alimentaria, de rehabilitación, capacitación y atención a las personas adultas mayores.

El Municipio implementa programas de apoyo específicos que generan un impacto directo en la población.

Entrega de apoyos económicos a personas e instituciones a través de la Presidencia Municipal, con prioridad limitada al desarrollo personal y comunitario.

Las juntas auxiliares y las comunidades reciben apoyo para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

A través del CEGADE se imparten talleres y cursos orientados al fortalecimiento de la capacidad económica de las personas.

A través del apoyo proporcionado por el Estado se lleva a cabo la entrega de despensas a grupos vulnerables.

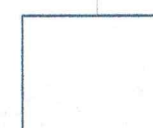
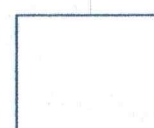
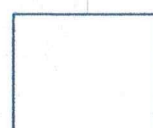
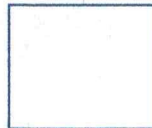
La Casa del Abuelo brinda atención a las personas adultas mayores, contribuyendo a su bienestar y calidad de vida.

Atención psicológica a las personas que solicitan este servicio, contribuyendo a su bienestar emocional.

Atención integral a niñas y niños en edad preescolar a través del CAIC municipal.

Se implementa una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), así como un servicio de traslados, con el fin de brindar atención a la población que presenta necesidades de salud.

La promoción cultural cuenta con el respaldo del municipio, lo que permite el desarrollo y la realización de actividades culturales en beneficio de la población, del turismo y por ende de la economía local.



Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, sobre guardar relación con el área de objetivos, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son las necesidades más urgentes para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Por qué son efectivos?


C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró


MUNICIPALIDAD
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024 - 2027


C. Luis Gómez
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027


C. Cristian Flores
Presidente Municipal
Aprobó


PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO DE LOGROS
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

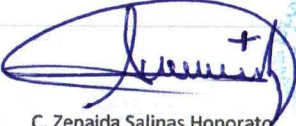
Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al reconocimiento ciudadano hacia las políticas de inclusión y apoyo dirigidas a los sectores más desfavorecidos del municipio, lo que valida la efectividad de los programas sociales vigentes.	Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en todo el mundo para 2030 es un objetivo fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La pobreza extrema, entendida como el hecho de sobrevivir con menos de 2,15 dólares por persona al día según la paridad del poder adquisitivo de 2017, ha experimentado descensos notables en las últimas décadas.	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.	La ayuda psicológica contribuye a las mujeres
Propósito	El municipio de Acajete, Puebla mantiene la tasa de mortalidad en niveles acordes al crecimiento poblacional.			Las ayudas benefician a las mujeres en estado de vulnerabilidad

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

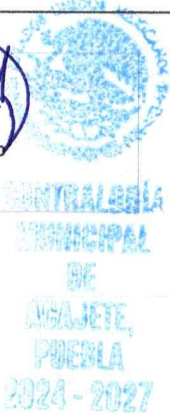
Eje	Eje 2 " Gobierno de logros "
Objetivo	Fortalecer un gobierno cercano a la ciudadanía, promoviendo la transparencia, la participación y la comunicación directa con la población para mejorar la confianza y el bienestar social
Estrategias	*Crear mecanismos de consulta ciudadana en decisiones clave, como presupuestos y políticas públicas. *Promover servicios públicos accesibles y cercanos mediante la descentralización de oficinas y el uso de tecnología para agilizar trámites. *Establecer programas que ayude a proporcionar servicios públicos en todo el municipio
Líneas de Acción	*Realización de foros y asambleas abiertas donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones sobre proyectos y políticas municipales. *Publicación de informes periódicos de gestión que detallen el uso de recursos públicos y el avance de proyectos. *Diseñar un sistema de residuos sólidos que permita la recolección de basura y su disposición final

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 1. Humanismo con Bienestar
Temática	Bienestar. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el estado de Puebla registró 62.4%, y en 2022 se observó una disminución, alcanzando el 54%. Aún con esta mejora, el desarrollo del bienestar integral sigue siendo un reto, en gran parte, debido a la falta de programas de desarrollo social que atiendan cada una de las carencias con la participación comunitaria directa.
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano.
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.
Líneas de Acción	1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana. 1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno. 1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. 1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales. 1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda.
Indicadores	Porcentaje de la población en situación de pobreza



C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal





C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal





C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO DE LOGROS
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

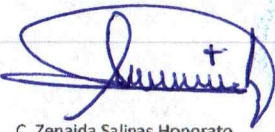
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al reconocimiento ciudadano hacia las políticas de inclusión y apoyo dirigidas a los sectores más desfavorecidos del municipio, lo que valida la efectividad de los programas sociales vigentes.	Población consultada con una valoración favorable/Población participante	Aplicación de encuestas de satisfacción ciudadana y establecimiento de indicadores para evaluar la atención gubernamental.	El nivel de conocimiento de la ciudadanía respecto a los programas de atención social.
PROPÓSITO	El municipio de Acajete, Puebla mantiene la tasa de mortalidad en niveles acordes al crecimiento poblacional.	Mortalidad registrada durante el ejercicio/Mortalidad registrada durante el ejercicio anterior	Registro civil	La ciudadanía realiza el registro de las defunciones.
COMPONENTES	1 Apoyos otorgados a la población del municipio mediante programas culturales, de salud, educativos, alimentarios y de promoción dirigidos a las personas adultas mayores.	Ciudadanos beneficiarios de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal/Total de ciudadanos del municipio de Acajete	Informe de los apoyos otorgados.	La población manifiesta satisfacción con los apoyos brindados.
	2			
	3			
	4			
	5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Distribución de apoyos económicos a personas e instituciones a través de la Presidencia Municipal, con prioridad limitada al desarrollo personal y comunitario.	Recursos entregados / Recursos programados	Formato trimestral Montos pagados por ayudas y subsidios	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.
	1.2 Distribución programada de recursos económicos a las juntas auxiliares y comunidades.	Recursos entregados a las juntas auxiliares y comunidades entregados /Recursos entregados a las juntas auxiliares y comunidades programados	Cáratula de comprobación	La junta auxiliar comprueba los apoyos recibidos, lo que permite su continuidad de manera sostenida.
	1.3 Realización a través de CECADE talleres y cursos orientados al fortalecimiento de la capacidad económica de los ciudadanos del municipio de Acajete.	Ciudadanos beneficiarios / Ciudadanos solicitantes	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	Los ciudadanos de municipio conoce los apoyos disponibles y, ante una situación de necesidad, procede a solicitarlos.

	1.4	4. Distribución de apoyo alimentario, consistente en la entrega de despensas, se lleva a cabo a través de un convenio establecido con el DIF Estatal.	Ciudadanos beneficiarias / Ciudadanos en padrón	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.
	1.5	5. Atención integral a las personas adultas mayores en la Casa del Abuelo, con el propósito de fortalecer su bienestar y calidad de vida.	Adultos mayores beneficiarios / Adultos mayores inscritos en padrón	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.
	1.6	6. Atención psicológica a las personas que solicitan este servicio, contribuyendo a su bienestar emocional.	Ciudadanos beneficiarias / Ciudadanos solicitantes	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.
	1.7	7. Atención integral a niñas y niños en edad preescolar a través del CAIC municipal.	Niñas y niños beneficiarias / Niñas y niños solicitantes	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.
	1.8	8. Atención a través de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), así como servicio de traslados.	Ciudadanos beneficiarias / Ciudadanos solicitantes	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	Difusión del apoyo disponible y atención de solicitudes por parte de la población en caso de necesidad.
	1.9	9. Realización de eventos culturales y sociales que fomentan la participación de la población local y de visitantes, promoviendo el conocimiento del municipio, turismo y fortaleciendo la cohesión social.	Personas asistentes / Numero de personas asistentes programado	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	Los eventos son difundidos de manera adecuada y resultan atractivos para la población.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 27,765,000.00	\$ 27,765,000.00	\$ 4,728,604.38	\$ 4,728,604.38

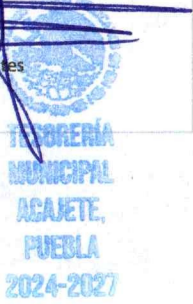
Fuente de Financiamiento							
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 27,765,000.00					

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	GOBIERNO DE LOGROS

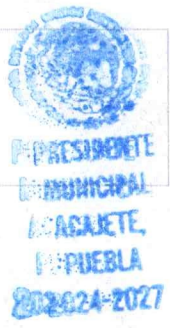

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró




C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó




C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó





Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	CONTRIBUIR AL RECONOCIMIENTO CIUDADANO HACIA LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y APOYO DIRIGIDAS A LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS DEL MUNICIPIO, LO QUE VALIDA LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES VIGENTES.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO DE LOGROS
Dependencia o Entidad responsable del Ppi:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL
Costo del Ppi:	\$27,765,000.00

Datos de Identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos con una percepción positiva en materia de atención a grupos vulnerables			Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Porcentaje			Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Percepción positiva			Unidad Responsable del indicador de FIN:
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Población consultada con una valoración favorable
			Denominador (Variable 2)	Población participante
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Población consultada con una valoración favorable			
Denominador (Variable 2)	Población participante			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso, ya que se lleva a cabo mediante una encuesta anónima cuyos resultados se analizan a través de un concentrado de información que permite determinar los resultados obtenidos.	El indicador es relevante, ya que su impacto contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.	La medición del indicador no representa un costo elevado, ya que se realiza con los recursos disponibles.	El indicador es susceptible de seguimiento y verificación continua, ya que cuenta con mecanismos de control y validación que permiten su revisión por diversas instancias, garantizando la confiabilidad y transparencia de la información generada.	El indicador permite medir el desempeño, ya que identifica las expectativas de la población y el nivel de satisfacción respecto a los apoyos otorgados.	El indicador proporciona información complementaria y de mayor detalle en comparación con otros indicadores, lo que permite una mejor evaluación del avance y contribuye de manera directa al logro del objetivo establecido.



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	60%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	70%	80%	85%	85%		
Realizada	0%	0%	0%	0%		

El valor acumulado no corresponde a una suma de los periodos, sino al último dato disponible, en función de la naturaleza del indicador.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70%	70%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0	0	71%	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	71%
Realizado (Variable 2)	0	0	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	100%

Parámetros de semafización	Menor o igual a 70%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	101%
----------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

CONTRALORIA
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024 - 2027

ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	EL MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA MANTIENE LA TASA DE MORTALIDAD EN NIVELES ACORDES AL CRECIMIENTO POBLACIONAL.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO DE LOGROS
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$27,765,000.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Mantener la tasa de mortalidad al nivel del crecimiento poblacional			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mortalidad			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Promedio			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Presidencia y DIF Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	{V1/V2}	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Mortalidad registrada durante el ejercicio	
			Denominador (Variable 2)	Mortalidad registrada durante el ejercicio anterior	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Mortalidad registrada durante el ejercicio				
Denominador (Variable 2)	Mortalidad registrada durante el ejercicio anterior				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es preciso, ya que su medición se realiza a partir de los registros de mortalidad del municipio.	El indicador es relevante, debido a que su medición incide directamente en el seguimiento del cumplimiento del objetivo y en la toma de decisiones estratégicas.	La obtención y medición del indicador no implica costos elevados, ya que se apoya en información disponible y en los recursos existentes.	El indicador es susceptible de seguimiento periódico, al contar con mecanismos y fuentes de información que permiten su verificación continua por distintas instancias.	El indicador es adecuado, ya que mide de manera directa y pertinente el fenómeno que se pretende evaluar, manteniendo coherencia con el objetivo establecido.	El indicador aporta información adicional y complementaria respecto a otros indicadores, lo que enriquece el análisis del desempeño y contribuye al logro del objetivo.



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	124	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2025	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	125	126	127	127		
Realizada	0	0	0	0		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												125	125
Programada (Variable 2)												124	124
Realizado (Variable 1)	9	11	16										36
Realizado (Variable 2)												124	124

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 70%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	29%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

CONTRALORIA
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

TESORERIA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA					
Resumen Narrativo de la MIt:	APOYOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO MEDIANTE PROGRAMAS CULTURALES, DE SALUD, EDUCATIVOS, ALIMENTARIOS Y DE PROMOCIÓN DIRIGIDOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	GOBIERNO DE LOGROS					
Unidad responsable:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL					
Costo del Ppi:	\$27,765,000.00					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Apoyos			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Ciudadanos beneficiados			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Presidencia y DIF Municipal	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(V1/V2) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Ciudadanos beneficiarios de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal		
			Denominador (Variable 2)	Total de ciudadanos del municipio de Acajete		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Ciudadanos beneficiarios de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal					
Denominador (Variable 2)	Total de ciudadanos del municipio de Acajete					
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que define de manera precisa a la población beneficiaria de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal, así como los criterios para su identificación y registro.	El indicador es relevante, debido a que permite medir el alcance de los apoyos municipales y su contribución al bienestar de la población beneficiaria.	La medición del indicador no representa un costo elevado, ya que se realiza con información generada por el área responsable y con los recursos institucionales disponibles.	El indicador es susceptible de seguimiento y verificación periódica, al contar con padrones de beneficiarios y reportes administrativos que pueden ser revisados por diversas instancias.	El indicador es adecuado, puesto que mide de manera directa el número y características de los beneficiarios de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal, en congruencia con el objetivo del programa.	El indicador aporta información complementaria a otros indicadores, permitiendo identificar la cobertura de los apoyos y apoyar la toma de decisiones para mejorar su focalización.
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	70000	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	70,500	71,000	71,500	71,500	El valor acumulado no corresponde a una suma de los periodos, sino al último dato disponible, en función de la naturaleza del indicador.	
Realizada	-	-	-	-		

Metas	Programación de Metas subanuales												Meta acumulada
	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													
Programada (Variable 2)												70,500	70,500.00
Realizada (Variable 1)			8,450.00									72,894	72,894.00
Realizada (Variable 2)			72,894										8,450.00
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		11.99%

6. Atención psicológica a las personas que solicitan este servicio, contribuyendo a su bienestar emocional.	Ciudadanos	Progr.			20			20		20		20	80
		Real.	17	16	16								49
7. Atención integral a niñas y niños en edad preescolar a través del CAIC municipal.	Niñas y niños	Progr.			80			80		80		80	320
		Real.	89	89	89								267
8. Atención a través de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), así como servicio de traslados.	Ciudadanos	Progr.			472			472		472		472	1888
		Real.	492	535	556								1583
9. Realización de eventos culturales y sociales que fomentan la participación de la población local y de visitantes, promoviendo el conocimiento del municipio, turismo y fortaleciendo la cohesión social.	Ciudadanos asistentes	Progr.			5000			5000		72894		5000	87894
		Real.	1800	1400	2400								5600

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

CONTROLERÍA
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024 - 2027

C. P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

C. Cristóbal Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

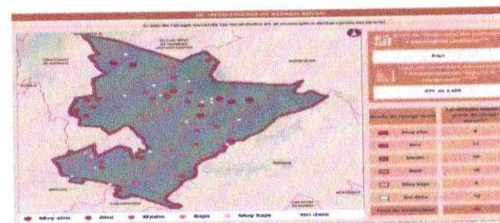
Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	ACAJETE EN TRANSFORMACIÓN CON RESULTADOS
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El programa se encuentra sumamente regulado a través de la Ley de Coordinación Fiscal y los lineamientos correspondientes. No implica un proceso creativo, sino un proceso democrático sobre bases sólidas que la primera, es la detección de las zonas de atención prioritaria, quienes son los beneficiarios principales como se muestra a continuación (fuente: informe anual de pobreza y rezago social 2025, Acajete). Lo anterior porque su principal componente es el FAISMUN y el FORTAMUN y las decisiones concretas de cual problema en materia de obra pública resolver corresponde al COPLAMUN en un proceso democrático y abierto. Es decir el beneficiario es quien decide que prioridad es la que se va a realizar en el ejercicio.



Justificación del Pp

El presente programa presupuestario, se establece para determinar las acciones de obra pública en todo el territorio municipal al realizar drenaje, alcantarillado, red de agua potable, electrificaciones y urbanización de calles y avenidas para ofrecer a las personas mejores condiciones de vida, comunicación, traslado, higiene, desarrollo económico y social. Dichas acciones deben ser realizadas con la planificación correspondiente, siguiendo las reglas de operación y supervisando que la obra contratada tenga la calidad debida. Si bien es un deber en términos del artículo 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Estado actual del problema

Actualmente el municipio de Acajete cuenta con mejores obras de infraestructura, sin embargo todavía es necesario trabajar más en el mejoramiento e incremento de los proyectos de infraestructura, pues la población crece constantemente y demanda mayores y mejores servicios, lo que obliga a la actual administración a ejercer de una manera más planificada los recursos destinados a este rubro, al igual que hacer coordinación con el gobierno estatal y federal y así poder obtener mayores recursos. Se describe una pobreza del 85.7 %, y pobreza extrema del 25%, con un índice de rezago en la calidad y espacios de la vivienda del 11.1% (similar al estado de Puebla) y acceso a los servicios del 37.6% contra 27.1 por parte del Estado de Puebla.

Evolución del problema

Del informe anual 2021 la pobreza extrema ha aumentado significativamente y también el rezago en acceso a los servicios de la vivienda, por lo que es un reto atacar las causas e identificar los nuevos centros de población con dichas carencias. Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/612708/Informe_anual_2021_mun_21001.pdf

Experiencias de atención

Con recursos del FAISMUN se atienden temáticas relacionadas con el derecho a la vivienda, ya que contribuye a reducir los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos de la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social. En 2023 se ejerció un presupuesto de 127,088.20 millones de pesos, lo que representa el 18% del presupuesto total de los Fondos del ámbito social.

- Es A28 una de las dos vertientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). En 2023 se ejerció un presupuesto de 98,624.53 millones de pesos, lo que representa el 88% del presupuesto total del FAIS.
- A través de los recursos del FAISMUN, en 2023, se llevaron a cabo 74,071 proyectos de inversión con un presupuesto de \$79,740.98 millones de pesos, de los cuáles el mayor porcentaje de proyectos realizados fue de Transportes y vialidades (45%) con un total de 21,547 proyectos. Fuente: Reporte de Resultados de Monitoreo Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) disponible en : [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Fichas_Ramo_2024/Ficha_FAISMUN_2024\(1\).pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Fichas_Ramo_2024/Ficha_FAISMUN_2024(1).pdf)

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El discernir quiénes son beneficiarios de una obra pública o de una acción tiene diferentes aristas. Por ejemplo en una obra de agua potable o vivienda el número es identificable y preciso, puesto que son los beneficiarios, pero en otras acciones u obras, por ejemplo calles, pavimentos, accesos, parques, mercados es más difuso puesto que no son solo beneficiarios los vecinos sino todos los que disfrutan - o pueden disfrutar - de los bienes o servicios. Es por ello que define a la población total como beneficiaria.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

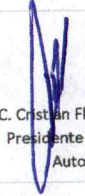
Población Potencial	Población Total del Municipio de Acajete, Puebla.	Cuantificación:	72,894
		Criterios de Focalización	Data México/ INEGI, 2020
Población Objetivo	Población Total del Municipio de Acajete, Puebla.	Cuantificación:	72,894
		Criterios de Focalización	Data México/ INEGI, 2020
Población atendida (beneficiarios)	Población Total del Municipio de Acajete, Puebla.	Cuantificación:	72,894
		Criterios de Focalización	Data México/ INEGI, 2020


C. Zenaída Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró




C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó




C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

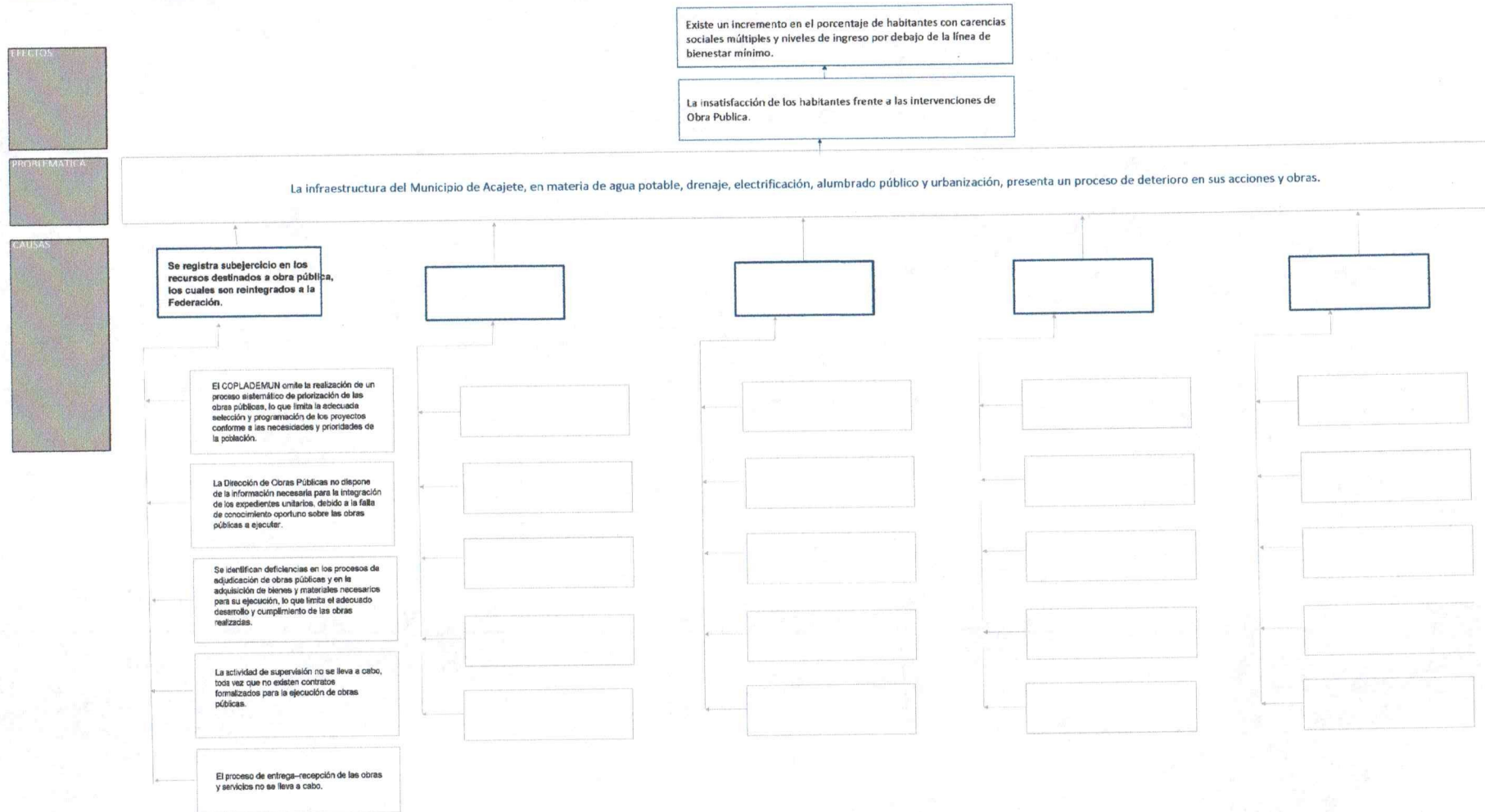


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	ACAJETE EN TRANSFORMACIÓN CON RESULTADOS
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Árbol del Problema



FINES

OBJETIVOS

MEDIOS

Se ha alcanzado un estado de consolidación en la obra pública, donde las acciones ejecutadas cubren satisfactoriamente las necesidades de infraestructura y servicios de los Ciudadanos del municipio de Acajete.

La población presenta una percepción positiva respecto a la ejecución de las obras públicas, al reconocer su contribución a la mejora de la infraestructura y a las condiciones de vida en el municipio.

Ejecutar obras públicas y acciones integrales orientadas a la atención y reducción del rezago social, mediante la mejora de la infraestructura social básica y el fortalecimiento de los servicios públicos, con el propósito de elevar la calidad de vida de la población.

Se ejecutan obras públicas y acciones orientadas a la atención y reducción del rezago social.

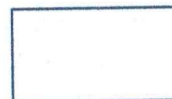
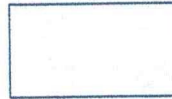
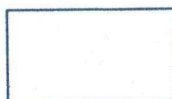
Priorizar y asignar las obras mediante el Consejo de Planeación Municipal, incorporando acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo municipal.

Elaboración del expediente técnico de la obra y gestión de las validaciones necesarias para su ejecución.

La adjudicación de las obras públicas, así como de las adquisiciones de bienes y materiales necesarios para su ejecución, se realiza como parte del proceso de atención a las obras llevadas a cabo, siendo un elemento clave para el desarrollo de la infraestructura municipal.

Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.

Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del desarrollo municipal.



Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirían la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Se plantearon diversas alternativas, entre ellas la ejecución de obras públicas mediante administración directa como regla general; no obstante, este esquema implica el riesgo de contar con obras sin garantía. Asimismo, se consideró la posibilidad de contratar un crédito para la realización de proyectos de mayor impacto; sin embargo, dicha opción resulta inviable al no ser prudente comprometer recursos futuros en un contexto de incertidumbre.

En este sentido, se determinó que el mecanismo de participación ciudadana constituye una opción democrática, en la cual el Municipio asume la responsabilidad de verificar la correcta ejecución y conclusión de las obras. Cabe destacar que la normatividad aplicable es estricta, y su cumplimiento asegura el adecuado funcionamiento de la obra pública y el aprovechamiento de la misma por parte de los beneficiarios.

Si bien las alternativas son limitadas, la observancia rigurosa del marco normativo ha permitido al Municipio mantener un cumplimiento del cien por ciento en los indicadores establecidos en los portales SIFAIS y SRFT.

C. Zenaido Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

MUNICIPIO
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

C. J. Luis Osorio González Puentes
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

C. Osmán Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

ACAJETE, PUEBLA

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

ACAJETE EN TRANSFORMACIÓN CON RESULTADOS

Clave del Programa presupuestario:

03

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la reducción del índice de pobreza en el municipio mediante la ejecución de obras públicas orientadas al combate de la pobreza.	Se busca fomentar la innovación a través de proyectos de infraestructura que no solo atiendan las necesidades básicas de la población, sino que también impulsen la conectividad digital y la incorporación de tecnologías limpias. Además, se pretende garantizar que los beneficios de estas infraestructuras sean accesibles a todas las personas del municipio, contribuyendo a un desarrollo más inclusivo y equitativo.	Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio, mediante la ejecución de obras de electrificación, agua potable, drenaje y mejoramiento de infraestructura en salud y educación	Garantizar que mujeres y hombres, en condiciones de igualdad y sin discriminación, accedan y disfruten de infraestructura y acciones municipales suficientes, seguras e incluyentes, que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
Propósito	Los ciudadanos del municipio de Acajete, al contar con infraestructura y acciones suficientes, consideran que el desempeño en materia de obras públicas es adecuado.			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 3 " Acajete en transformación con resultados "
Objetivo	Impulsar la rehabilitación integral de los espacios públicos en Acajete mediante la actualización de normativas, la supervisión de proyectos y la promoción de un desarrollo urbano sostenible, asegurando entornos seguros, accesibles y funcionales para la comunidad.
Estrategias	*Actualizar y aplicar el Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para un crecimiento ordenado. *Garantizar que se cumpla los proyectos ya establecidos. *Implementar normas de construcción sustentable y fortalecer la reforestación urbana.
Líneas de Acción	*Elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, asegurando su alineación con planes estatales y federales. *Regulación y control de asentamientos irregulares para evitar riesgos en zonas vulnerables. *Pavimentación y mantenimiento de vialidades prioritarias para mejorar la movilidad. *Promoción de incentivos para la construcción sustentable, fomentando el uso de energías renovables y materiales ecológicos.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible
Temática	Infraestructura. Es urgente resolver las condiciones de deterioro y la disponibilidad de una adecuada infraestructura pública. Según la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, en 2023, el Índice de Infraestructura Pública Estatal fue de 23.36%, que muestra los siguientes campos: Atención de la Red Carretera; Cobertura de Servicios Básicos, Infraestructura Urbana, Infraestructura Educativa, Infraestructura Social y para el Desarrollo Económico. Esto ha sido producto de limitaciones de inversión en proyectos de infraestructura, así como, la falta de acciones y proyectos de alto impacto y la limitada movilidad y conectividad terrestre.
Objetivo	4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar.
Líneas de Acción	4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social. 4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. 4.2.1.1.3 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles. 4.2.1.1.4 Fortalecer la infraestructura institucional para brindar servicios públicos y de atención a la ciudadanía.
Indicadores	Índice de infraestructura Pública Estatal



C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró




C. P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027



C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó






Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

ACAJETE, PUEBLA

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

ACAJETE EN TRANSFORMACIÓN CON RESULTADOS

Clave del Programa presupuestario:

03

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la reducción del índice de pobreza en el municipio mediante la ejecución de obras públicas orientadas al combate de la pobreza.	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026/Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025	Información estadística del INEGI y reportes oficiales de desarrollo municipal.	Se cuenta con disponibilidad presupuestaria que permite la realización de obras estratégicas.
PROPÓSITO	Los ciudadanos del municipio de Acajete, al contar con infraestructura y acciones suficientes, consideran que el desempeño en materia de obras públicas es adecuado.	Ciudadanos beneficiarios con percepción positiva encuestada/Total de ciudadanos encuestados	Resultados de encuestas de percepción levantadas por la autoridad municipal.	Los ciudadanos utiliza de manera adecuada la infraestructura construida.
COMPONENTES	1 Ejercicio del techo financiero del FAIS y FORTAMUN, validado a través de los sistemas SIFAIS y SRFT.	Monto devengado del FAIS y FORTAMUN/Monto publicado como techo para el Municipio del FAIS y FORTAMUN	Sistemas de registro y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SIFAIS) y de los Recursos Federales Transferidos (SRFT).	Las comunidades participan de manera activa en los procesos de planeación y ejecución.
	2			
	3			
	4			
	5			

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	1. Priorización y asignación de obras y acciones a través del Consejo de Planeación Municipal.	Monto del techo financiero priorizado/ Monto del techo financiero programado	COPLADEMUN	Identificación y manifestación de las necesidades prioritarias a través del COPLADEMUN.
	1.2	2. Integración del expediente técnico de la obra y se gestionan las autorizaciones técnicas, administrativas y financieras requeridas para su ejecución.	Obras validadas / Obras priorizadas	Información generada a través Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	La Secretaría efectúa la validación de manera oportuna y conforme a los plazos establecidos.
	1.3	3. Elaboración del expediente técnico de la obra y se obtienen las validaciones técnicas, administrativas y financieras necesarias para su ejecución.	Obras adjudicadas / Obras validadas	Información generada a través Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	El municipio dispone de contratistas y proveedores disponibles para la ejecución de obras y servicios.
	1.4	4. Supervisión de la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Obras supervisadas / Obras adjudicadas	Información generada a través Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	El clima y los factores físicos contribuyen a realizar en tiempo las obras públicas.
	1.5	5. Intervención en la supervisión y comprobación del proceso de entrega-recepción de las obras y acciones realizadas, por parte de sus beneficiarios.	Obras entregadas / Obras supervisadas	Información generada a través Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	La obra pública es recibida por los beneficiarios en apego a lo establecido en el proyecto autorizado.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 164,052,609.70	\$ 166,328,461.76	\$ 13,169,319.66	\$ 13,169,319.66

Fuente de Financiamiento										
1.5 Recursos Federales;	FISM	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$	96,002,264.12	\$	68,050,345.64	\$	-	\$	-	-

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización	ACAJETE EN TRANSFORMACIÓN CON RESULTADOS

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo Gonzalez Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Primer trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA EN EL MUNICIPIO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL COMBATE DE LA POBREZA.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	ACAJETE EN TRANSFORMACIÓN CON RESULTADOS
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Costo del Pp:	\$164,052,609.70

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Pobreza en el Municipio de Acajete, Puebla			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio de Acajete, Puebla			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left(\frac{V_1}{V_2} - 1 \right) * 100$	Algoritmo:	Numerador (Variable 1)	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026	
			Denominador (Variable 2)	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026				
Denominador (Variable 2)	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se encuentra claramente definido, con una metodología comprensible y una fuente oficial identificable, lo que permite interpretar sin ambigüedades el nivel de pobreza de la población.	El indicador es pertinente, ya que refleja una condición social prioritaria para la planeación, focalización y evaluación de las políticas públicas y acciones gubernamentales.	La información se obtiene a partir de fuentes oficiales existentes, sin generar costos adicionales para el Municipio, lo que optimiza el uso de los recursos públicos.	El grado de pobreza puede ser medido y comparado periódicamente mediante actualizaciones del informe correspondiente, lo que permite dar seguimiento a su evolución en el tiempo.	El indicador es congruente con los objetivos de desarrollo social y con las necesidades de diagnóstico para la toma de decisiones en materia de atención al rezago social.	El indicador aporta información adicional relevante para identificar zonas y grupos en situación de mayor vulnerabilidad, fortaleciendo la priorización de acciones y programas sociales.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: **Primer trimestre**

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Bianual	
	85.70%	2025	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador: Descendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	84.00%	83.00%	82.00%	82.00%	El valor acumulado no es objeto de suma, ya que corresponde al dato más reciente disponible, en atención a la naturaleza del indicador.
Realizada	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84.00%	84.00%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84.00%	84.00%
Realizado (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85.70%	85.70%
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85.70%	85.70%

Parámetros de semafortización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	102%
-------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación
--

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

SECRETARÍA MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

TESORERÍA MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ACAJETE, AL CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES SUFICIENTES, CONSIDERAN QUE EL DESEMPEÑO EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS ES ADECUADO.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	ACAJETE EN TRANSFORMACIÓN CON RESULTADOS
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Costo del Pp:	\$164,052,609.70

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Cobertura de beneficiarios en el Municipio		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Cobertura		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Encuestas		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Ciudadanos beneficiarios con percepción positiva encuestada
			Denominador (Variable 2)	Total de ciudadanos encuestados
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Ciudadanos beneficiarios con percepción positiva encuestada			
Denominador (Variable 2)	Total de ciudadanos encuestados			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se define de manera precisa, al medir la proporción de ciudadanos que manifiestan una percepción favorable respecto a las obras públicas realizadas por el Municipio, lo que facilita su comprensión e interpretación.	Resulta pertinente, ya que refleja el nivel de aceptación social y satisfacción ciudadana sobre las obras públicas, elemento clave para evaluar el impacto de la gestión municipal.	La información puede recabarse mediante instrumentos de medición sencillos, como encuestas o sondeos, sin generar costos elevados ni requerir recursos adicionales significativos.	El indicador permite su medición periódica, lo que posibilita el seguimiento de la evolución de la percepción ciudadana a lo largo del tiempo.	Es congruente con los objetivos de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua en la ejecución de obras públicas municipales.	Aporta información complementaria de carácter cualitativo que no se obtiene a través de indicadores físicos o financieros, fortaleciendo la evaluación integral del desempeño municipal.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	71%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	72%	73.00%	74%	74%		
Realizada	0%	0%	0%	0%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72%	72%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0	0	71%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71%
Realizado (Variable 2)	0	0	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	99%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

CONTABILIDAD
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

SECRETARÍA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	EJERCICIO DEL TECHO FINANCIERO DEL FAIS Y FORTAMUN, VALIDADO A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS SIFAYS Y SRFT.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	ACAJETE EN TRANSFORMACIÓN CON RESULTADOS
Unidad responsable:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Costo del Pp:	\$164,052,609.70

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Ejecución del techo financiero del FAIS y FORTAMUN		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción (¿qué mide el indicador?):	Ejecución del techo financiero		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Recurso		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(V1/V2) * 100	Algoritmo:	Numerador (Variable 1):	Monto devengado del FAIS y FORTAMUN
			Denominador (Variable 2):	Monto publicado como techo para el Municipio del FAIS y FORTAMUN
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1):	Monto devengado del FAIS y FORTAMUN			
Numerador (Variable 2):	Monto publicado como techo para el Municipio del FAIS y FORTAMUN			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Econometría	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se encuentra claramente definido, al referirse al monto máximo de recursos oficialmente publicado y autorizado para el Municipio en los fondos FAIS y FORTAMUN, lo que permite su fácil identificación y comprensión.	Es pertinente, ya que el importe techo determina la capacidad financiera del Municipio para la planeación, programación y ejecución de acciones y obras financiadas con dichos fondos.	La información proviene de publicaciones oficiales, por lo que su obtención no genera costos adicionales ni requiere recursos extraordinarios para su integración.	El indicador puede ser verificado y actualizado de manera periódica conforme a las publicaciones oficiales de los montos asignados, lo que permite su seguimiento en el tiempo.	Es congruente con los procesos de planeación presupuestaria y con los objetivos de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos federales.	Aporta información financiera clave que complementa otros indicadores de gestión y resultados, permitiendo evaluar la correspondencia entre los recursos disponibles y las acciones ejecutadas por el Municipio.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%	El valor acumulado no es objeto de suma, ya que corresponde al dato más reciente disponible, en atención a la naturaleza del indicador.	
Realizada	0%	0%	0%	0%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,475,189.56	150,475,189.56
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,475,189.56	150,475,189.56
Realizado (Variable 1)	0	0	12,903,910.54	0	0	0	0	0	0	0	0		12,903,910.54
Realizado (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	163,427,069.00	163,427,069.00
Parámetros de semantización	Menor o igual a 77%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		98

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Priorización y asignación de obras y acciones a través del Consejo de Planeación Municipal.	Porcentaje de obras pública propuestas	Progr.	0%	0%	0%	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
		Real.	0%	0%	1%	0	0	0	0	0	0	0	-	1%
2. Integración del expediente técnico de la obra y se gestionan las autorizaciones técnicas, administrativas y financieras requeridas para su ejecución.	obras públicas validadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86	86
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	-	1
3. Elaboración del expediente técnico de la obra y se obtienen las validaciones técnicas, administrativas y financieras necesarias para su ejecución.	obras públicas adjudicadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86	86
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	-	1
4. Supervisión de la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	obras supervisadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86	86
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	-	1
5. Intervención en la supervisión y comprobación del proceso de entrega-recepción de las obras y acciones realizadas, por parte de sus beneficiarios.	obras entregadas	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86	86
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	-	1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

El porcentaje se refiere al total del recurso asignado en FAIS y FORTAMUN en el techo financiero. Las actividades son secuenciales, es decir se requiere haber terminado la primera para continuar la segunda, por cada obra o acción

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	ACAJETE INCLUYENTE Y CERCANO CON TRADICIÓN
Clave del Programa presupuestario:	04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los antecedentes de la transparencia en México se remontan a las Constituciones de 1824, 1857 y 1917, pero el impulso moderno surge con la reforma del Artículo 6° en 1977 para garantizar el derecho a la información, seguido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en 2002, la creación del IFAI, y culmina con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 2015, consolidando el derecho ciudadano al acceso a la información pública. Los antecedentes de la rendición de cuentas en Puebla se remontan al siglo XIX con la creación de la Contaduría General de Glosa (1882), evolucionando a la Contaduría Mayor de Hacienda (1990), y luego al Órgano de Fiscalización Superior del Estado (2001), transformándose finalmente en la Auditoría Superior del Estado de Puebla (2012), con una base legal consolidada por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas (2010), buscando transparencia y control del gasto público mediante la fiscalización legislativa, aunque enfrenta retos de corrupción y fortalecimiento institucional. La rendición de cuentas y la transparencia no son un problema, el problema es la ausencia de ellos.

Justificación del Pp

La justificación de la transparencia gubernamental reside en ser un pilar de la democracia que combate la corrupción, fomenta la confianza ciudadana, mejora la eficiencia y permite la participación informada, al hacer públicos los actos y el uso de recursos públicos para que los ciudadanos puedan supervisar, evaluar y exigir rendición de cuentas a sus gobernantes, fortaleciendo así la legitimidad y la integridad del Estado.

Principales justificaciones y beneficios:

Combate a la corrupción y mala gestión: Al hacer públicos los procesos, se dificultan los actos ilícitos y se promueve el buen uso de los recursos públicos (impuestos).

Fortalecimiento de la democracia: Permite a los ciudadanos participar activamente, criticar, proponer y exigir cuentas, consolidando un gobierno abierto y responsable.

Fomento de la confianza: Un gobierno transparente genera confianza en la ciudadanía, lo cual es clave para la estabilidad económica y social, y para que la gente apoye las políticas públicas.

Rendición de cuentas (Accountability): Es el mecanismo fundamental para que los funcionarios respondan por sus actos y decisiones ante la sociedad.

Empoderamiento ciudadano: Ciudadanos informados pueden involucrarse mejor en el desarrollo del país y exigir sus derechos, entendiendo cómo se invierten sus impuestos.

Mejora de la gestión: La información generada por las instituciones puede ser reutilizada por la sociedad para proponer soluciones y mejorar la eficiencia gubernamental.

Cumplimiento legal y deber ético: Es una obligación legal (como en México, artículo 6° constitucional) y una responsabilidad ética de los mandatarios de actuar en interés público.

Estado actual del problema

La administración del Municipio de Acajete, actualmente cuenta con mejores prácticas administrativas que le permiten tener un mejor control interno, rendición de cuentas y transparencia gubernamental, sin embargo es necesario implementar mecanismos que permitan mejorar esas prácticas que generen mayor confianza en la ciudadanía de Acajete.

Evolución del problema

La evolución de la transparencia en Puebla se ha centrado en modernizar la gestión de la información pública, creando el órgano desconcentrado "Transparencia para Puebla y sus Municipios" en 2025 para reemplazar al ITAIPUE, impulsando plataformas digitales como la Plataforma Estatal de Transparencia para facilitar el acceso ciudadano y la rendición de cuentas, integrando a los municipios en un esfuerzo colaborativo y fortaleciendo la lucha contra la corrupción mediante la articulación entre poderes y sociedad civil, aunque persisten desafíos históricos como la necesidad de asegurar la información de manera constante y no simulada.

Experiencias de atención

Puebla ha mostrado avances significativos en transparencia y rendición de cuentas, destacando el Municipio de Puebla (capital) como líder nacional en transparencia financiera y reconocido por su manejo transparente de recursos, con altas calificaciones en diagnósticos nacionales como el de Aregional y la SHCP, impulsado por un compromiso municipal para fortalecer el acceso a la información y la rendición de cuentas, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno estatal también ha sido clave, implementando estrategias como auditorías externas y plataformas digitales para asegurar el uso eficiente de recursos y erradicar la corrupción, fortaleciendo la confianza ciudadana con acciones como la publicación de declaraciones patrimoniales y la promoción del buen gobierno.

Experiencias Positivas Clave

Liderazgo Municipal en Transparencia Financiera: La capital poblana ha sido calificada como una de las administraciones municipales más transparentes del país, obteniendo altos puntajes en evaluaciones nacionales.

Reconocimiento Nacional Anticorrupción: El Gobierno de Puebla ha sido reconocido por su manejo transparente de recursos públicos y su participación en el Campeonato Nacional Anticorrupción, logrando el cuarto lugar.

Fortalecimiento Institucional: Creación de organismos como "Transparencia para Puebla y sus Municipios" para una gestión pública más abierta y responsable, con el objetivo de combatir la corrupción.

Uso de Tecnología para la Transparencia: Implementación de plataformas digitales que ayudan a más de 175 municipios a cumplir con la obligación de transparentar sus declaraciones patrimoniales.

Auditorías Externas y Control: La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Auditoría Superior del Estado de Puebla realiza revisiones con firmas externas para garantizar el uso adecuado de los recursos y fortalecer la integridad institucional.

Cultura de Gobierno Abierto: Se promueve la participación ciudadana, la crítica constructiva y el debate, empoderando a la sociedad para exigir cuentas y fortalecer la democracia.

Estas iniciativas, impulsadas por el compromiso estatal y municipal, buscan generar confianza y una cultura de legalidad, haciendo de Puebla un referente en la apertura y el buen manejo de la administración pública.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La población objetivo beneficiaria de la transparencia se refiere a las personas que pueden ser beneficiadas por la información pública y la rendición de cuentas. Según la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el objetivo de esta ley es garantizar el derecho humano al acceso a la información y promover la transparencia en el sector público. Además, se identifica a la población objetivo a través de un análisis que considera las definiciones y cuantificaciones de la población potencial, objetivo y atendida, así como la desagregación geográfica de esta última. Esto permite medir el desempeño de los programas y acciones de desarrollo social del gobierno municipal, con el fin de dar cumplimiento al artículo 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de garantizar el derecho humano al acceso a la información y promover la transparencia y rendición de cuentas, por lo que la población a atender serán cualquier Ser Humano al ser un derecho humano, por lo que se considera una prerrogativa de cualquier habitante del Municipio e incluso del Mundo.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población Total del Municipio de Acajete, Puebla.	Cuantificación:	72,894
		Criterios de Focalización	Data México/(INEGI, 2020)
Población Objetivo	Población Total del Municipio de Acajete, Puebla.	Cuantificación:	72,894
		Criterios de Focalización	Data México/(INEGI, 2020)
Población atendida (beneficiarios)	Población Total del Municipio de Acajete, Puebla.	Cuantificación:	72,894
		Criterios de Focalización	Data México/(INEGI, 2020)

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

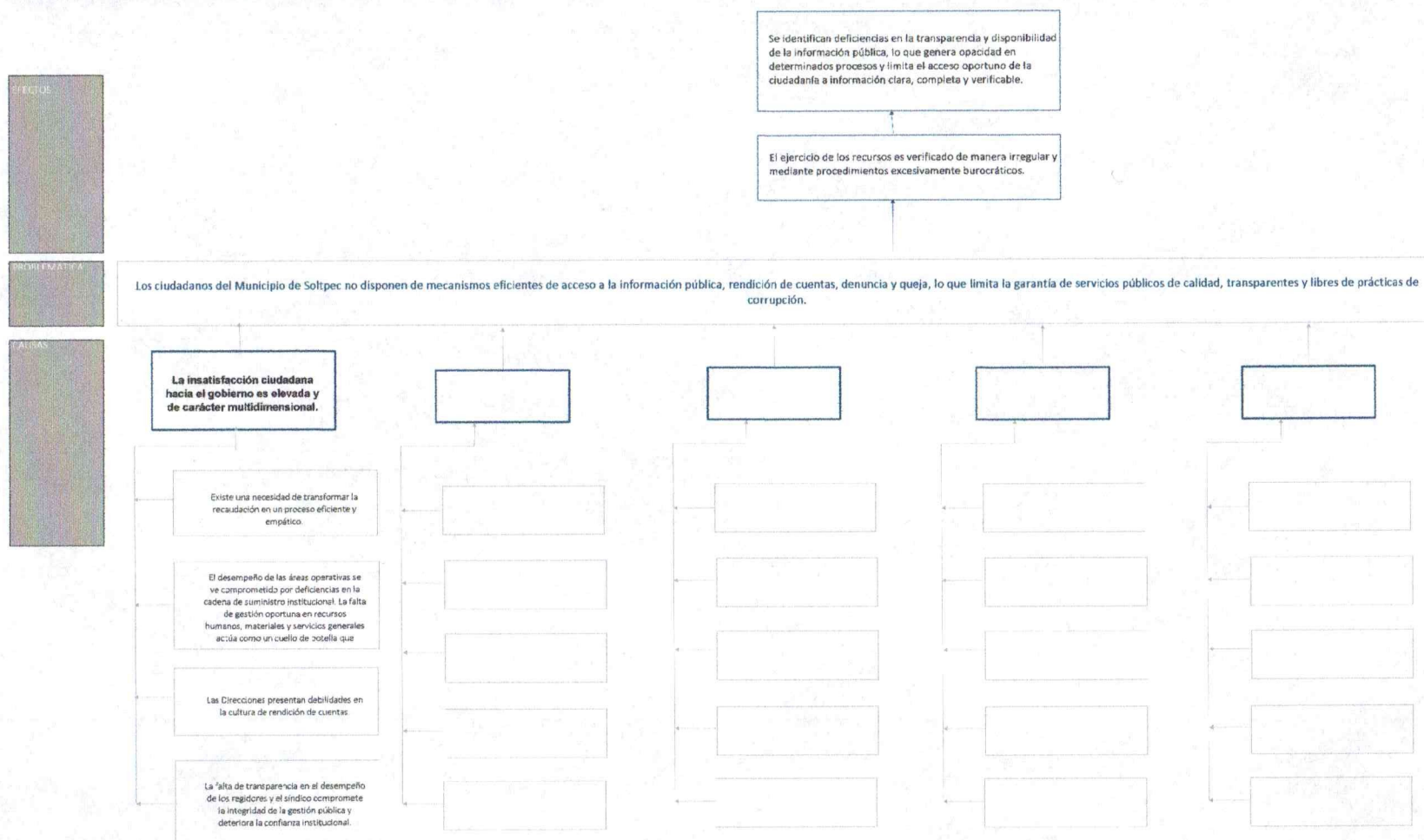
C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	ACAJETE INCLUYENTE Y CERCANO CON TRADICIÓN
Clave del Programa presupuestario:	04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

Árbol del Problema



FINES

Se alcanza un nivel de transparencia efectiva mediante el cumplimiento de las disposiciones en el SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable del CONAC, evaluado por la Auditoría Superior del Estado), en el POT (Portal de Evaluación de Obligaciones de Transparencia, evaluado por Transparencia para Puebla y sus Municipios) y en el SISA (Sistema de Información de Solicitudes de Acceso a la Información, garantizado por Transparencia para Puebla y sus Municipios a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla).

Las cédulas de observaciones y los informes individuales emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla son debidamente atendidos, permitiendo dar seguimiento a los procesos de fiscalización y control.

OBJETIVO

Los ciudadanos del Municipio de Acajete cuentan con mecanismos eficientes de acceso a la información pública, rendición de cuentas, así como de denuncia y queja, que garantizan su acceso a servicios públicos de calidad.

MÉTODOS

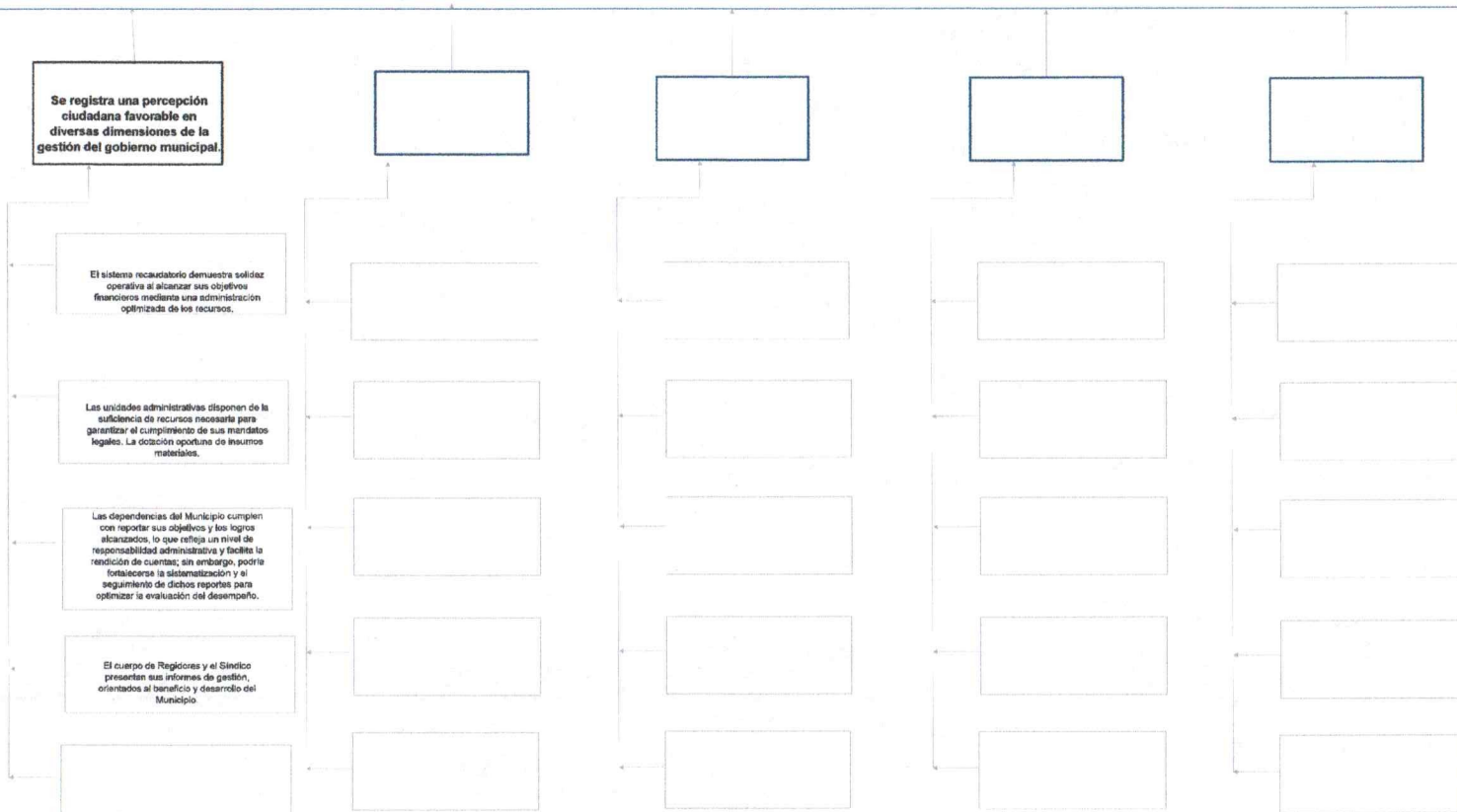
Se registra una percepción ciudadana favorable en diversas dimensiones de la gestión del gobierno municipal.

El sistema recaudatorio demuestra solidez operativa al alcanzar sus objetivos financieros mediante una administración optimizada de los recursos.

Las unidades administrativas disponen de la suficiencia de recursos necesaria para garantizar el cumplimiento de sus mandatos legales. La dotación oportuna de insumos materiales.

Las dependencias del Municipio cumplen con reportar sus objetivos y los logros alcanzados, lo que refleja un nivel de responsabilidad administrativa y facilita la rendición de cuentas; sin embargo, podría fortalecerse la sistematización y el seguimiento de dichos reportes para optimizar la evaluación del desempeño.

El cuerpo de Regidores y el Síndico presentan sus informes de gestión, orientados al beneficio y desarrollo del Municipio.

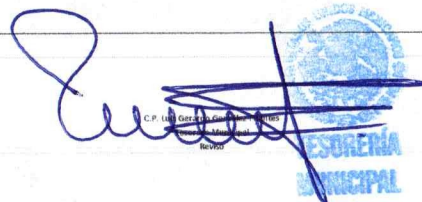
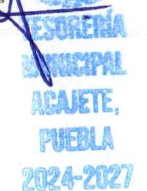


Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicio a la población objetivo? ¿Son estos efectivos?

Indicar estrategias básicas y el mecanismo de seguimiento y monitoreo de la intervención. Explicar cómo se garantizará el acceso continuo a los servicios de salud y a la atención primaria de salud. En la intervención, se deberán describir los mecanismos de monitoreo y evaluación que trabajarán para asegurar el éxito de la intervención y el tiempo de implementación de las acciones. Indicar los mecanismos de monitoreo y evaluación que se utilizarán para evaluar el impacto de la intervención.


C. Arealida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Haboró



C.P. Luis García
Secretaría Municipal
Haboró



C. Carlos Flores Flores
Presidente Municipal
Haboró




Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

ACAJETE, PUEBLA

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

ACAJETE INCLUYENTE Y CERCAÑO CON TRADICIÓN

Clave del Programa presupuestario:

04

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

TESORERÍA MUNICIPAL

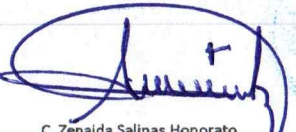
Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a alcanzar un nivel de transparencia efectiva a través del cumplimiento de las evaluaciones del SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable del CONAC, evaluado por la Auditoría Superior del Estado), del POT (Portal de Obligaciones de Transparencia, evaluado por Transparencia para Puebla y sus Municipios) y del SISAI (Sistema de Información de Solicitudes de Acceso a la Información, garantizado por Transparencia para Puebla y sus Municipios a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla).	17. Pretende revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 es universal y exige la implicación de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para garantizar que nadie se quede atrás. También requiere la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	Se busca alcanzar un nivel de transparencia efectiva mediante el cumplimiento de los sistemas y evaluaciones de control y acceso a la información, garantizando la igualdad y la rendición de cuentas. Este enfoque asegura que la transparencia no solo sea un cumplimiento formal, sino que también integre principios de igualdad de género y acceso equitativo a la información para toda la población.
Propósito	Los servidores públicos atienden las cédulas de observaciones y el informe individual correspondientes al ejercicio fiscal revisado, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 4 " Acajete incluyente y cercano con Tradición "
Objetivo	Implementar políticas públicas y programas integrales que reduzcan el rezago, la pobreza y la desigualdad social en Acajete, mejorando la calidad de vida a través de acciones en bienestar, inclusión, salud, educación y desarrollo comunitario
Estrategias	*Implementar programas de apoyo económico y alimentario para familias en situación vulnerable. *Ampliar la cobertura de servicios de salud y campañas de prevención en comunidades de alto rezago. *Crear programas de educación y capacitación para el empleo y el emprendimiento. *Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo comunitario mediante actividades culturales y deportivas. *Diseñar políticas de equidad de género e inclusión para garantizar la igualdad de oportunidades.
Líneas de Acción	*Creación de centros de salud comunitarios con atención médica gratuita. *Implementación de talleres de capacitación laboral y emprendimiento para jóvenes y mujeres. *Desarrollo de programas deportivos y culturales que promuevan la integración social. *Fortalecimiento de campañas de prevención de violencia de género y derechos humanos. *Desarrollar e implementar estrategias para la creación y rehabilitación de espacios deportivos, equipándolos con infraestructura adecuada para garantizar su funcionalidad. *Diseñar y ofrecer talleres que promuevan valores, derechos humanos y convivencia armónica en las escuelas y comunidades, fomentando una cultura de respeto y solidaridad.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados
Temática	Gobierno de Resultados. La disciplina fiscal, que se basa en la responsabilidad hacendaria y financiera, y la gestión para resultados, son la base del ejercicio de los recursos públicos en un marco de total transparencia y rendición de cuentas. En ese sentido, la capacidad del gobierno en el largo plazo para mantener sus políticas de gasto, ingresos y deuda, sin comprometer su solvencia, ni incurrir en impagos de sus obligaciones financieras, refleja la sostenibilidad fiscal bajo la cual opera, que, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, registró en 2024 un valor positivo del índice de 4.1%, donde el valor ideal es 0%. No obstante, se estiman algunos riesgos en el mediano plazo, como la incertidumbre del comercio global y la desaceleración económica mundial y nacional, que podrían impactar la sostenibilidad financiera del Estado, por lo que es necesario atender la vulnerabilidad de los recursos, ampliar y mejorar los resultados que genera el Gobierno, así como garantizar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto público.
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.
Estrategias	5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos.
Líneas de Acción	5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones.
Indicadores	Índice de sostenibilidad fiscal


 C. Zenaida Salinas Honorato
 Contralor Municipal
 Elaboró




 C.P. Luis Gerardo González Fuentes
 Tesorero Municipal
 Revisó




 C. Cristian Flores Flores
 Presidente Municipal
 Autorizó





Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	ACAJETE INCLUYENTE Y CERCANO CON TRADICIÓN
Clave del Programa presupuestario:	04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

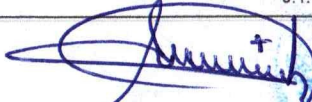
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a alcanzar un nivel de transparencia efectiva a través del cumplimiento de las evaluaciones del SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable del CONAC, evaluado por la Auditoría Superior del Estado), del POT (Portal de Obligaciones de Transparencia, evaluado por Transparencia para Puebla y sus Municipios) y del SISAI (Sistema de Información de Solicitudes de Acceso a la Información, garantizado por Transparencia para Puebla y sus Municipios a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla).	Evaluación SEVAC, POT y SISAI de programados/Evaluaciones de Transparencia realizados	Reporte de evaluación correspondiente al SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable) y al POT (Portal de Evaluación de Obligaciones de Transparencia), en el que se reflejan los resultados obtenidos por el Municipio en materia de cumplimiento normativo, transparencia y rendición de cuentas.	La evaluación es llevada a cabo por la autoridad competente.
PROPÓSITO	Los servidores públicos atienden las cédulas de observaciones y el informe individual correspondientes al ejercicio fiscal revisado, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	Contestación de cédula e informe individual programado/Contestación de cédula e informe individual realizado	Acuse de recibo de la contestación emitido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	La Auditoría Superior del Estado de Puebla emite las observaciones correspondientes en el ejercicio de sus atribuciones.
COMPONENTES	1 Satisfacción positiva superior al 70 % de la población respecto al desempeño del gobierno en sus distintas dimensiones.	Ciudadanos del Municipio de Acajete con opinión positiva/Encuestados totales	Estudio elaborado por la Contraloría Municipal.	La población manifiesta su opinión de manera objetiva a través de la encuesta aplicada.
	2			
	3			
	4			
	5			

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	1. Seguimiento y fortalecimiento de la recaudación de los ingresos presupuestados del Municipio.	Porcentaje de ingresos fiscales efectivamente recaudados en relación con los ingresos fiscales programados.	Estado Analítico de Ingresos	La población acude a la Tesorería Municipal para efectuar el pago de los servicios de agua potable y del impuesto predial.
	1.2	2. Aplicación de una encuesta a las áreas del Municipio de Acajete.	Porcentaje de áreas satisfecha	Encuesta realizada	No se presenta un escenario de hiperinflación.
	1.3	3. Elaboración y entrega de información a través de los reportes emitidos por las dependencias municipales.	Porcentaje reportes entregados por las dependencias municipales.	Reportes entregados por las dependencias municipales.	No se identifican situaciones de emergencia que impidan a las dependencias municipales la entrega de sus reportes.
	1.4	4. Presentación de los informes de actividades por parte de los Regidores y el Síndico.	Porcentaje de reportes entregados por parte de Regidores y Síndico Municipal	Informes de actividades por parte de los Regidores y el Síndico.	No existen causas de fuerza mayor ni contingencias que eximan a las Regidurías de la entrega de sus reportes.
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$ 82,261,597.21	\$ 82,612,942.49	\$ 22,331,350.34	\$ 22,331,350.34

Fuente de Financiamiento							
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.	Otro	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 68,885,121.41		\$ 12,574,603.60		\$ 801,872.20		\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.5. Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2 Asuntos Hacendarios	Acajete incluyente y cercano con Tradición



C. Zénaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró





C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó





C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó





Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	CONTRIBUIR A ALCANZAR UN NIVEL DE TRANSPARENCIA EFECTIVA A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DEL SEVAC (SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL CONAC, EVALUADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO), DEL POT (PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, EVALUADO POR TRANSPARENCIA PARA PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS) Y DEL SISA (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, GARANTIZADO POR TRANSPARENCIA PARA PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA).
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	ACAJETE INCLUYENTE Y CERCANO CON TRADICIÓN
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$82,261,597.21

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento en SEVAC, POT y SISA		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Cumplimiento en transparencia del municipio		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Evaluación SEVAC, POT y SISA programados
			Denominador (Variable 2)	Evaluaciones de Transparencia realizados
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Evaluación SEVAC, POT y SISA programados			
Denominador (Variable 2)	Evaluaciones de Transparencia realizados			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La información publicada es comprensible, precisa y organizada.	La información publicada es pertinente para la rendición de cuentas y para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho de acceso a la información.	La publicación y mantenimiento de la información se realiza de manera eficiente, optimizando recursos.	El cumplimiento de la transparencia se puede medir objetivamente mediante indicadores cuantificables.	La información y los medios cumplen con la normativa legal y estándares de accesibilidad.	Cada acción o obligación de transparencia contribuye de manera significativa al nivel general de transparencia del municipio.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Primer trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%	La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.	
Realizada	0%	0%	0%	0%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			100%			100%			100%			100%	100%
Programada (Variable 2)			100%			100%			100%			100%	100%
Realizado (Variable 1)			100%										100%
Realizado (Variable 2)			100%										100%

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	---	------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Zeralda Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

CONTRALORIA
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024 - 2027

TESORERIA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA					
Resumen Narrativo de la MIRA:	LOS SERVIDORES PUBLICOS ATIENDEN LAS CÉDULAS DE OBSERVACIONES Y EL INFORME INDIVIDUAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL REVISADO, EMITIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	ACAJETE INCLUYENTE Y CERCANO CON TRADICIÓN					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL					
Costo del Pp:	\$82,261,597.21					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Cédulas de observaciones e informes individuales atendidos			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Cumplimiento en la contestacion de cedula e informe individual			Dimensión del indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Documentos			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Tesorería Municipal	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Contestacion de cedula e informe individual programado		
			Denominador (Variable 2)	Contestacion de cedula e informe individual realizado		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Contestacion de cedula e informe individual programado					
Denominador (Variable 2)	Contestacion de cedula e informe individual realizado					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuada	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La información debe es precisa evita ambigüedades o respuestas confusas que dificulten la Interpretación de los hallazgos o resultados.	La información incluida es pertinente para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.	Se debe aprovechar el formato del informe para comunicar los datos de manera clara y directa, optimizando tiempo y recursos.	La información proporcionada es evaluada y verificada mediante indicadores objetivos, como cumplimiento de plazos, integridad de datos y consistencia con la documentación	Es accesibles y comprensibles para los responsables de la revisión o auditoría.	Cada respuesta y dato incluido agrega un valor a la evaluación, fortaleciendo la comprensión de los hallazgos y apoyando la rendición de cuentas



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100.00%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100%		
Realizada	0.00%	0%	0%	0		

La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Realizado (Variable 1)	0	0	1										1
Realizado (Variable 2)	0	0	1										1

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 70%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralora Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

2024 - 2027

2024-2027

2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA		
Resumen Narrativo de la MIR:	SATISFACCIÓN POSITIVA SUPERIOR AL 70 % DE LA POBLACIÓN RESPECTO AL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO EN SUS DISTINTAS DIMENSIONES.		
Programa Presupuestario:	Datos de identificación del Programa Institucional		
Unidad responsable:	ACAJETE INCLUYENTE Y CERCAÑO CON TRADICIÓN		
Costo del Pro:	TESORERÍA MUNICIPAL		
	\$82,261,597.21		

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos con opinión positiva		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿que mide el indicador?	Satisfacción de la ciudadanos		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Reporte de encuestas realizadas		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(V1/V2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1):	Ciudadanos del Municipio de Acajete con opinión positiva
			Denominador (Variable 2):	Encuestados totales
	Medio de verificación de las variables:			
Numerador (Variable 1):	Ciudadanos del Municipio de Acajete con opinión positiva			
Numerador (Variable 2):	Encuestados totales			

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es preciso, ya que su medición se realiza a partir de los registros de mortalidad del municipio.	El indicador es relevante, debido a que su medición incide directamente en el seguimiento del cumplimiento del objetivo y en la toma de decisiones estratégicas.	La obtención y medición del indicador no implica costos elevados, ya que se apoya en información disponible y en los recursos existentes.	El indicador es susceptible de seguimiento periódico, al contar con mecanismos y fuentes de información que permiten su verificación continua por distintas instancias.	El indicador es adecuado, ya que mide de manera directa y pertinente el fenómeno que se pretende evaluar, manteniendo coherencia con el objetivo establecido.	El indicador aporta información adicional y complementaria respecto a otros indicadores, lo que enriquece el análisis del desempeño y contribuye al logro del objetivo.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	70%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	71%	72%	73%	73%		
Realizada	0%	0%	0%	0%		

La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71%	71%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0	0	71%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71%
Realizado (Variable 2)	0	0	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%
Parámetros de sematización	Menor o igual a 70%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 10%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Seguimiento y fortalecimiento de la recaudación de los ingresos presupuestados del Municipio.	Ingresos recaudados	Progr.											17,739,971.20	17,739,971.20
		Real.	983,853.77	2,049,492.74	2,157,138.08								-	5,190,484.59
2. Aplicación de una encuesta a las áreas del Municipio de Acajete.	Áreas satisfecha	Progr.											71%	71%
		Real.			71%									71%
3. Elaboración y entrega de información a través de los reportes emitidos por las dependencias municipales.	Reportes entregados	Progr.											100%	100%
		Real.			100%									100%
4. Presentación de los informes de actividades por parte de los Regidores y el Síndico.	Reportes entregados	Progr.											100%	100%
		Real.			100%									100%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

CONTABILIDAD
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

TESORERÍA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR ACAJETE
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La desigualdad de género en México es un problema estructural que se manifiesta en diversas áreas, incluyendo la educación, la salud, el trabajo y la participación política. A pesar de los avances legislativos y la creciente conciencia social, la violencia de género, la brecha salarial y la falta de representación femenina en puestos de liderazgo son preocupantes. La educación y la sensibilización son herramientas clave para empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género. La equidad de género es un valor fundamental en la sociedad mexicana, y es esencial que se continúe trabajando en la implementación de políticas públicas efectivas y un diálogo constructivo para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Justificación del Pp

La justificación jurídica para ejercer recursos en equidad de género en el Municipio se basa en la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres establece principios rectores como la igualdad, la no discriminación, la equidad y otros contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estos principios son fundamentales para la protección de los derechos de las mujeres y la promoción de la paridad de género. La igualdad sustantiva busca eliminar las desventajas que las mujeres enfrentan debido a la violación del principio de igualdad, y se aplica en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Estado actual del problema

El panorama de equidad de género en Puebla muestra avances en políticas y marco legal, pero persisten desafíos estructurales como la violencia feminicida (con picos reportados, aunque se busca disminuirla), la brecha salarial (México a nivel nacional tiene brecha del 35%), y la subrepresentación de mujeres en puestos de decisión, aunque se impulsan medidas para transversalizar la perspectiva de género, la implementación efectiva requiere mayor fortalecimiento normativo y presupuestal en áreas clave como salud, vivienda y seguridad para mujeres, con esfuerzos coordinados entre gobierno y sociedad civil.

Evolución del problema

La evolución de la equidad de género en Puebla muestra avances legislativos y programas institucionales (como el PROIGUALdad), pero la realidad persiste con altos índices de violencia (70.8% de mujeres sufrieron violencia según ENDIREH 2021), brechas salariales y falta de representación plena, aunque hay esfuerzos gubernamentales para combatir feminicidios y la desaparición de mujeres, enfrentando el desafío de datos subregistrados y la necesidad de transversalizar la perspectiva de género más allá de las instituciones.

Experiencias de atención

Programas de Apoyo: Iniciativas como "Nos toca cuidar la Salud Mental" en Zapopan apoyan a mujeres cuidadoras, visibilizando su labor y necesidades.

Acciones Institucionales: Instituciones como la UNAM y organizaciones civiles implementan protocolos y generan información con perspectiva de género para prevenir y atender la violencia.

Fomento de la Corresponsabilidad: Acciones en el hogar y el trabajo buscan una distribución equitativa de tareas y cuidados, como sugiere el @Tec de Monterrey y Teleton.

Empoderamiento y Denuncia: Se promueven acciones como denunciar el sexismo y el acoso, y ejercer derechos políticos para generar cambios culturales.

Visibilización de Brechas: El @IMCO y otras entidades miden y visibilizan las brechas para impulsar políticas públicas efectivas.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La visibilización del género es importante no solo para el género mismo, sino para ambos generos (o quienes se identifican con otros) en una comunidad donde el otro importa y no impone, donde el otro aporta y no pelagra, donde el otro es oportunidad y no amenaza, donde el otro abona y no es una carga. En fin es visualizar la población objetivo como toda, en razón de visualización y atención a las mujeres. Es evidente que los esfuerzos son proporcionales a la capacidad económica, pero recordemos que una chispa inicia una reacción en cadena que es un incendio y una gota de agua forma un mar.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población Total del Municipio de Acajete, Puebla.	Cuantificación:	72,894
		Criterios de Focalización	Data México/(INEGI, 2020)
Población Objetivo	Población Total del Municipio de Acajete, Puebla.	Cuantificación:	72,894
		Criterios de Focalización	Data México/(INEGI, 2020)
Población atendida (beneficiarios)	Población Total del Municipio de Acajete, Puebla.	Cuantificación:	35,948
		Criterios de Focalización	Data México/(INEGI, 2020)


C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró




C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó




C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó





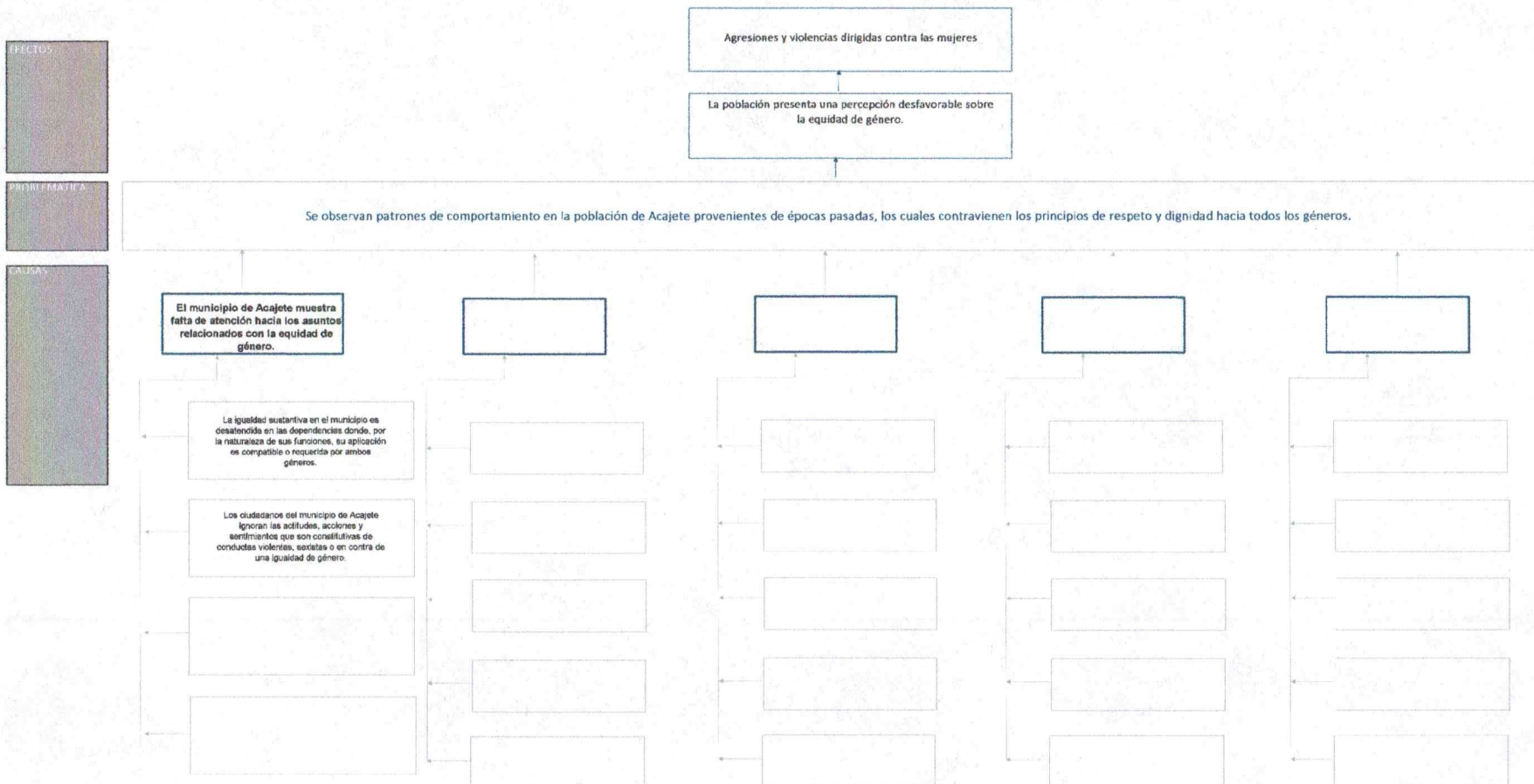
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR ACAJETE
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

Árbol del Problema



FINES

OBJETIVO

MEDIO

Se observa una reducción en los casos de violencia hacia las mujeres.

Existe una percepción favorable de la ciudadanía respecto a la igualdad de género.

Los ciudadanos del municipio de Acajete desarrolla nuevas maneras de convivir que fortalecen la equidad de género y el respeto mutuo.

La administración municipal impulsa medidas orientadas a la igualdad y equidad de género.

Se promueve la igualdad sustantiva en el municipio, asegurando que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades en los ámbitos donde su implementación es necesaria.

Implementar sesiones de sensibilización y capacitación sobre equidad de género.

Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Se encicaron las siguientes alternativas: Se identificaron distintas alternativas para la solución de los problemas. En el que el gobierno no tiene los recursos suficientes para en la que el Estado requiere una intervención a la ciudadanía y en la que el gobierno se somete al interés popular sin considerar el nuevo período. Ambos extremos no han sido todos.

El equilibrio consiste en tomar decisiones orientadas al bien común municipal y al bien común, aun reconociendo que no todas las acciones públicas favorecen a todas las personas. Este equilibrio se garantiza mediante la rendición de cuentas y una transparencia efectiva, que promuevan la participación y la participación ciudadana.

De igual forma, en la gestión administrativa, el sistema de control de la falta total de rendición de cuentas son prácticas ineficientes. El punto medio es permitir que cada área dentro del marco legal, de la forma de atender las necesidades, incorporando propuestas inmediatas desde su contacto directo con la población.


Armando Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró


MUNICIPIO
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027


P. Hernández
Tesorero Municipal
Revisó


TESORERÍA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

C. Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó


PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

*Nota: Por ser materia de reserva y estar no da Po prohibido a la Seguridad del Municipio no se exhiben la totalidad de los datos según de Seguridad Pública.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR ACAJETE
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUITAD E IGUALDAD DE GÉNERO

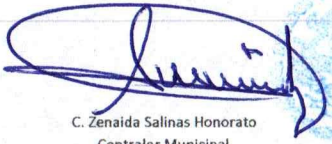
Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la paz social a través de una seguridad pública preventiva	Garantizar la seguridad y la justicia en Acajete es esencial para el desarrollo y el bienestar de sus habitantes. Este programa tiene como objetivo fortalecer la seguridad mediante estrategias efectivas de prevención del delito, equipamiento adecuado y participación de la comunidad, alineándose con el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de la Agenda 2030	Fortalecimiento de la Seguridad Pública Se modernizará el equipamiento de la policía municipal y se implementarán programas de capacitación constante para garantizar una actuación ética, profesional y cercana a la ciudadanía	Promover acciones integrales con perspectiva de género que contribuyan a mantener una baja incidencia de la violencia de género en sus distintas modalidades, excluyendo la violencia familiar, garantizando la igualdad de derechos, la prevención de conductas discriminatorias y el respeto a la dignidad de todas las personas.
Propósito	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje Transversal " Por Amor a Acajete "
Objetivo	Llevar a cabo acciones para fortalecer la equidad, igualdad y prevención de la no violencia en contra de las mujeres y hombres en el Gobierno Municipal.
Estrategias	* Ofrecer a los trabajadores del municipio; cursos, capacitaciones, talleres o conferencias en temas de equidad e igualdad de género. * Trabajar por la igualdad de género en áreas importantes del Municipio
Líneas de Acción	* Contar con un programa de capacitaciones durante el año en materia de equidad e igualdad de género. * Mejorar la igualdad sustantiva de género mediante programas.

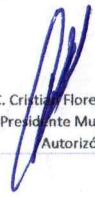
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje Transversal: Por Amor a Puebla
Temática	Mujeres. En Puebla persisten circunstancias estructurales que limitan el pleno ejercicio de sus derechos, particularmente su derecho al trabajo, educación y a una vida libre de violencia. De acuerdo con la Secretaría de las Mujeres, co base en datos del INEGI, en 2023, el Índice Integral de Género en el Estado, registró una baja 37.28%, lo cual es reflejo de las desigualdades existentes en: Participación, Oportunidad Económica, Salud y Seguridad de las mujeres. Adem este segmento de la población enfrenta una débil incorporación de la perspectiva de género que coadyuve en la mejora de sus condiciones de vida.
Objetivo	T.1.1 Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres.
Estrategias	T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género
Líneas de Acción	T.1.1.1.1 Consolidar la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género en el estado T.1.1.1.2 Fortalecer la Igualdad Sustantiva en el estado T.1.1.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres T.1.1.1.4 Promoc el derecho de las mujeres a un patrimonio integral. T.1.1.1.5 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado T.1.1.1.6 Instaurar un Sistema Estatal de Cuidados. T.1.1.1.7 Impulsar el acces equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos.
Indicadores	Índice Integral de Género


 C. Zenaida Salinas Honorato
 Contralor Municipal
 Elaboró



 C.P. Luis Gerardo González Fuentes
 Tesorero Municipal
 Revisó



 C. Cristian Flores Flores
 Presidente Municipal
 Autorizó




Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR ACAJETE
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

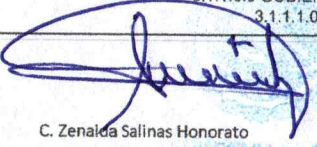
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a promover acciones que garanticen la baja incidencia de violencia de género en sus distintas formas, distinta a la violencia familiar.	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio actual/Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio anterior	Punto 5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en incidencia delictiva del fuero común de la Fiscalía General del Estado de Puebla en página de internet: https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia	Las mujeres presentan las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes.
PROPÓSITO	positivo que más del 62 % de la población exprese satisfacción respecto a la equidad de género, reflejando un impacto favorable en el desarrollo social del municipio.	Encuestados con percepción positiva/Encuestados totales	Encuesta realizada	La población expresa sus opiniones sobre el tema de manera segura y con claridad.
COMPONENTES	1 Acciones que incentiven la distribución equitativa de responsabilidades en el hogar y en el trabajo.	Actividades realizadas/Actividades programadas	Evidencia fotográfica	La población manifiesta disposición a participar en las actividades realizadas.
	2			
	3			
	4			
	5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 1. Representación del 49% de presencia femenina en el Ayuntamiento, asegurando una igualdad sustantiva general, y alcanzar al menos un 49 % de mujeres en puestos de trabajo compatibles con género femenino, considerando los riesgos inherentes a cada cargo.	Porcentaje de mujeres en el total de personal de Ayuntamiento	Plantilla de personal	Se observa que las mujeres optan por ocupar los cargos existentes que están disponibles para su participación.
	1.2 2. Realización de sesiones de sensibilización y capacitación sobre equidad de género.	Número de pláticas de equidad de género	Presentación y evidencia fotográfica	La población muestra interés en asistir a las actividades programadas.
	1.3			
	1.4			
	1.5			

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobador:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento							
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	Especificar:		Especificar:	Especificar:	
\$ 60,000.00		\$ -	\$ -		\$ -		\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	POR AMOR ACAJETE


C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027


C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027


C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó


PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Primer trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA					
Resumen Narrativo de la MIR:	CONTRIBUIR A PROMOVER ACCIONES QUE GARANTICEN LA BAJA INCIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS FORMAS, DISTINTA A LA VIOLENCIA FAMILIAR.					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	POR AMOR ACAJETE					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO					
Costo del Pp:	\$60,000.00					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Denuncias registradas en la Fiscalía por Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en el ejercicio 2026			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Denuncias registradas en la Fiscalía por Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en el ejercicio 2025			Dimensión del indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Denuncias			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Equidad e igualdad de género	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio actual		
			Denominador (Variable 2)	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio anterior		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio actual					
Denominador (Variable 2)	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio anterior					
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La información se presenta de forma desagregada para que el ciudadano y las instituciones comprendan el origen del delito.	Es un criterio crítico porque la violencia de género fuera del hogar suele estar invisibilizada. Reportar estas denuncias es fundamental para diseñar estrategias de seguridad en espacios públicos y centros de trabajo.	El dato se obtiene directamente de las carpetas de investigación ya registradas por la Fiscalía. No requiere de una inversión presupuestaria adicional para su generación, aprovechando los sistemas de gestión criminal existentes.	Permite establecer una línea de base y comparar comportamientos mensuales o anuales. Se puede medir la tasa de incremento o decremento de las denuncias en relación con las campañas de sensibilización.	El indicador es el instrumento idóneo para medir la respuesta del Estado ante la violencia de género externa. Es proporcional a la facultad de la Fiscalía de perseguir delitos y a la obligación del municipio de prevenir la violencia en su territorio.	Identifica focos rojos en el espacio público y permite la intervención focalizada de las Regidurías de Igualdad de Género.



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0.00%	2025	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	0%	0%	0%	0%	La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.	
Realizada	0%	0%	0%	0%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Realizado (Variable 1)	15	16	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47
Realizado (Variable 2)	13	20	14	12	22	13	7	21	12	12	19	12	177

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	64.38%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Zénaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristóbal Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

CONTRALORIA
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

TESORERIA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	EL MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA, CONSIDERA COMO UN RESULTADO POSITIVO QUE MÁS DEL 62 % DE LA POBLACIÓN EXPRESE SATISFACCIÓN RESPECTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, REFLEJANDO UN IMPACTO FAVORABLE EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	POR AMOR ACAJETE
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO
Costo del Pp:	\$60,000.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de encuestados con opinión positiva			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Percepción positiva			Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:	Dirección de Equidad e igualdad de genero
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	{V1/V2}	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Encuestados con percepción positiva	
			Denominador (Variable 2)	Encuestados totales	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Encuestados con percepción positiva				
Denominador (Variable 2)	Encuestados totales				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso, ya que se lleva a cabo mediante una encuesta anónima cuyos resultados se analizan a través de un concentrado de información que permite determinar los resultados obtenidos.	El indicador es relevante, ya que su impacto contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.	La medición del indicador no representa un costo elevado, ya que se realiza con los recursos disponibles.	El indicador es susceptible de seguimiento y verificación continua, ya que cuenta con mecanismos de control y validación que permiten su revisión por diversas instancias, garantizando la confiabilidad y transparencia de la información generada.	El indicador permite medir el desempeño, ya que identifica las expectativas de la población y el nivel de satisfacción respecto a los apoyos otorgados.	El indicador proporciona información complementaria y de mayor detalle en comparación con otros indicadores, lo que permite una mejor evaluación del avance y contribuye de manera directa al logro del objetivo establecido.



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	62.00%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	62.00%	63.00%	64.00%	64%		
Realizada	0.00%	0.00%	0.00%	0		

La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62%	62%
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0	0	62%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62%
Realizado (Variable 2)	0	0	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%

Parámetros de semafización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 10%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
----------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	---	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó



COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ACAJETE, PUEBLA		
Resumen Narrativo de la MIR:	ACCIONES QUE INCENTIVEN LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RESPONSABILIDADES EN EL HOGAR Y EN EL TRABAJO.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	POR AMOR ACAJETE		
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE EQUITAD E IGUALDAD DE GENERO		
Costo del Pp:	\$60,000.00		

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Número de actividades realizadas en materia de equidad de género		Uso de indicador:	Estratégicos
Descripción (¿qué mide el indicador?):	Mide el grado de cumplimiento de actividades realizadas en materia de equidad de género		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Número de actividades realizadas en materia de equidad de género		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Equidad e igualdad de genero
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(V1/V2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Actividades realizadas
			Denominador (Variable 2)	Actividades programadas
Medio de verificación de las variables:				
Numerador (Variable 1):	Actividades realizadas			
Numerador (Variable 2):	Actividades programadas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y comprensible, ya que identifica de manera directa y precisa la acción a medir, permitiendo conocer cuántas actividades fueron ejecutadas en un periodo determinado.	Resulta relevante porque mide de forma directa el esfuerzo institucional para promover la equidad de género, sensibilizar a la población y prevenir conductas discriminatorias, alineándose con los objetivos de igualdad sustantiva y políticas públicas en la materia.	se construye con información disponible en los registros administrativos de las áreas responsables, sin requerir procesos adicionales costosos, lo que permite un uso eficiente de los recursos humanos y financieros.	Es fácilmente monitoreable, ya que permite un seguimiento periódico mediante reportes de actividades, listas de asistencia, evidencias documentales y calendarios de ejecución, facilitando la evaluación del avance y cumplimiento de metas.	El indicador es congruente con la naturaleza del programa y con los objetivos institucionales en materia de equidad de género, además de alinearse con el marco normativo aplicable y los lineamientos de planeación y evaluación.	El número de actividades realizadas aporta valor al seguimiento del programa, ya que permite identificar el nivel de implementación de acciones de equidad de género y su contribución al fortalecimiento de la cultura de igualdad y respeto en la población.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada	0%	0%	0%	0%		

La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Programada (Variable 2)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Realizado (Variable 1)	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Realizado (Variable 2)	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Parámetros de sematización	Menor o igual a 70%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Representación del 49% de presencia femenina en el Ayuntamiento, asegurando una igualdad sustantiva general, y alcanzar al menos un 49 % de mujeres en puestos de trabajo compatibles con género femenino, considerando los riesgos inherentes a cada cargo.	Personal del municipio	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55%	55%
		Real.	0	0	42.45%	0	0	0	0	0	0	0	0%	42.45%
2. Realización de sesiones de sensibilización y capacitación sobre equidad de género.	Capacitaciones	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
		Real.	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Zenaida Salinas Honorato
Contralor Municipal
Elaboró

C.P. Luis Gerardo González Fuentes
Tesorero Municipal
Revisó

C. Cristian Flores Flores
Presidente Municipal
Autorizó

CONTRALORIA
MUNICIPAL
DE
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

TESORERIA
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENTE
MUNICIPAL
ACAJETE,
PUEBLA
2024-2027